AÑO 50 — SALAMANCA — N.º 15.497

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MARTES, 6 DE NOVIEMBRE DE 1934

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

El fracaso de la lucha de clases

Es de suponer que nuestros socialistas no hayan quedado satisfechos de la estéril salvajada que los españoles hemos presenciado en las últimas semanas. Hay que decir nuestros "socialistas" y no nuestros marxistas porque aun cuando siempre han existido en el socialismo español hambres de liberal abolengo y de tendencias radicalmente opuestas a la de Carlos Marx, es lo cierto que desde hace bastante tiempo, y salvo algunas excepciones, no procuraban esos hombres matizar sus lindes doctrinales y separarse de las groseras vulgaridades asimiladas por la masa, sino que se dejaban llevar entre eufemismos muy poco gallardo por la ciega corriente revolucionaria. Seguramente que unos y otros, moderados y energúmenos, se hallan ahora dominados por la misma consternación. Ahí tienen su obra: millares de muertos, una ciudad martirizada y llena de escombros, crueldades, incendios, destrucciones y una demolición irreparable de la organización obrera que manejaban. Es posible que algunos intelectuales sin conciencia de los que cuando llega la hora de arriesgarse se refugian en la barrera y quedan de espectadores, piensen que no es para tanto y que se podrá seguir explotando la revolución, dentro de muy pocos meses, pero lo importante es que lo piensen los que están hoy sufriendo las consecuencias y los que no han perdido en el fanatismo su condición de hombres.

Es increible el odio que la masa obrera han infiltrado las ideas más falsas que en la Historia se han aprovechado para agitar las capas sociales inferiores. Que hubiese rencores a muerte contra los enemigos políticos en una Rusia que tradicionalmente desterrada a Siberia o imponía otras terribles sanciones a los delitos de opinión, se explica perfectamente, pero en España donde los disconformes con el socialismo lo que han hecho a lo sumo es contribuir a desmontar de la Administración del Estado a señoritas socialistas, advenedizos, ignorantes y destructores, se comprende, asimismo, que núcleos obreros que padezcan bajo un grupo capitalista despótico—como ocurre sobre todo en los países coloniales— reconcentren propósitos de vengarse, pero ¿en España donde hay un capitalismo raquítico y vacilante, y en un período en que los indicatos hacen poco menos que lo quieren?

Es el poder sugestionador de la mentira, cuando adula los intereses de los hombres, el que ha hecho el funesto milagro de lavar odios sin base real de ninguna especie. Es la idea diabólica de la lucha de clases, la que ha llenado las cabezas humildes de propósitos criminales y les ha hecho menospreciar la vida de quienes no comulguen en su credo y pertenezcan a su clase. Y es una idea que originalmente surgió de un humanista que jamás pudo sospechar que el mixtificador Carlos Marx la convirtiera en ariete destructor de la solidaridad humana. El conde de San Simón interpretó la historia, ciertamente, como una lucha de clases, pero la obra de la civilización para él consistía justamente en la atenuación de esa lucha y no se le ocurrió ni en broma predicarla para hacerla más dura y separar más a los hombres. Marx, en cambio, se sirvió de ella para convencer a los hombres de que la clase que poseía los medios de producción—en la cual confundía a toda la población que no era propiamente proletaria — no ejercía función alguna útil, sino que simplemente vivía de explotar al trabajador. Con lo cual hizo que los obreros odiaran al capital y se sintieran complacidos al destruirlo y destruir sus empresas. Y como al mismo tiempo la doctrina marxista llevaba el menosprecio de todas las funciones sociales que no se tradujeran directamente en la creación de riqueza material, hizo extensivo el odio a todas las clases sociales que no fueran la proletaria, comprendiéndolas en la confusa denominación de burguesía y haciendo que la masa obrera rompiera todo vínculo político y social con ellas.

Marx dió al proletariado una orientación que no sólo lo desinteresaba del complejo de problemas y de afanes que forman una nación, sino que lo tornaba hostil a cuanto tuviera ese carácter nacional y no fuese específicamente obrero. Lo que se llamaba el pueblo en otro tiempo, fué transformándose en el último tercio del siglo pasado en una masa de seres preocupados por problemas muy concretos y materiales e insolidaria respecto de los demás sectores sociales de cada país. Así como, según el propio Marx, la división manufacturera del trabajo, al especializar al obrero, lo convirtió en monstruoso fragmento de su propio cuerpo, podría afirmarse que la conciencia de la lucha de clases convirtió al ciudadano y al hombre trabajador en fragmento de su propio espíritu. Desde entonces el obrero ya no pudo ni quiso desear más que una sociedad de proletarios, más que una sociedad reducida cultural y económicamente a sus valores ínfimos.

En los últimos cincuenta años, la democracia ha decaído porque ha faltado a las políticas nacionales el caudal apasionado de las masas populares. Estas se agitaban al margen de la auténtica vida pública y hacían una vida colectiva de clase y en guerra con todo lo demás. Y como estaban en guerra en la política, lo estaban en la vida productora y en la vida social entera. Guerra atizada por un odio de extremada violencia, por lo mismo que era arbitrario y no tenía más limitación que la fantasía de cada cual. No es, pues, de extrañar que el estallido de una revolución socialista sea tan inhumano y tan elemental. Es el estallido de una intoxicación cerebral, de una locura, más que el anhelo de conquistar el Poder para instaurar un régimen social de mayor perfección y justicia.

LUIS OLARIAGA

(Prohibida la reproducción).

Cuatro planas de nuestro periódico ocupó la información telefónica, recibida por aparatos Teleprinter, instalados en nuestra redacción, del número de "doce" páginas del domingo.

La extensión y detalle de dicho servicio, nos permite ofrecer a nuestros lectores diariamente, una información completa, imparcial y veraz, difícilmente superada.

Y la abundancia de originales de asuntos locales y provinciales, así como lo variado y escogido de nuestra colaboración, en la que se abordan temas de interés mundial, y lo copioso de la publicidad, hacen merecer a EL ADELANTO, el favor creciente del público.

El ilustre sabio doctor Voronoff, que ha salido con dirección a Colombo, para encontrar indígenas que se dice tienen más de siglo y medio de edad, y hacer en ellos experiencias de rejuvenecimiento

Instantánea política

Ante la reapertura de Cortes

Sigue el revuelo político por las declaraciones del señor Prieto, en París. Sus palabras, recabando la responsabilidad entera para el Partido Socialista, complica extraordinariamente la situación del señor Largo Caballero y de don Teodomiro Menéndez, a los cuales juzgará un Tribunal Militar. Por otra parte, la minoría socialista se encuentra en grave aprieto, porque responder de la revolución es atraer sobre sí la responsabilidad por todos los excesos cometidos en Asturias, cuyo relato, como dijo el Jefe del Gobierno, pone pavor en el ánimo más templado. Algunos diputados estimaban estas declaraciones como demasiado hábiles, y estas palabras se explicaban diciendo que el señor Prieto, con desconocimiento de las imputaciones que hacía a su partido, disculpaba toda otra responsabilidad de personas políticas a él vinculadas por lazos de amistad, y que pertenecen al grupo de izquierdas.

La minoría socialista se reune para deliberar sobre la vuelta al Parlamento. Es un asunto que será objeto de gran discusión, ya que los últimos sucesos han derrotado a los que constantemente propugnaron por una labor parlamentaria. Claro está que los partidarios de permanecer en la Cámara, que vencieron al grupo que propugnaba su retirada, explicaban su conducta no como un gesto o una actitud contrarrevolucionaria, sino estimando que el Congreso es el salón de mayor resonancia que tiene el país, excelente para la propaganda de ideales, aun cuando éstos sean excitaciones a la violencia. El mismo Prieto, que en el seno de la minoría mantenía su tesis de permanencia en el salón de sesiones frente al señor Largo Caballero, fué el encargado de decir al Gobierno que el Partido Socialista había contraído el compromiso de desencadenar la revolución. El Gobierno permaneció impasible.

Los debates prometen ser animados, pero con prudente medida se establecerá la censura en las informaciones de Prensa, evitando que los escaños rojos sean en estos momentos tribunas de mitines políticos.

ALVAREZ DE LEON

Instituto de Derecho Internacional y Cátedra de Francisco de Vitoria

Hoy, martes, a las diez de la mañana, dará la tercera conferencia y última lección de su cursillo sobre "Las modernas teorías nacionalistas e internacionalistas en Derecho internacional privado", el catedrático de la Universidad Central, don José de Yanguas.

A las once, explicará la cuarta lección de su curso sobre "Rusia, el Japón y el problema asiático", el catedrático de la Universidad de Valladolid don Camilo Barcia Trelles.

A las seis de la tarde dará la cuarta lección de su cursillo sobre "El panamericanismo, la solución de los conflictos internacionales en América y los regímenes políticos del Nuevo Mundo", el profesor de la Universidad de Bogotá e ilustre hispanista don Jesús María Yepes.

Hablando con el Gobernador

Las empresas de espectáculos y la fuerza pública

Hace días dijimos, autorizados por el señor gobernador civil, que las empresas de espectáculos de Salamanca, tenían el propósito de ceder, como donativo para las fuerzas del Ejército, Guardia civil, Asalto y Seguridad que habían intervenido en la sofocación del movimiento revolucionario de Asturias, como asimismo para las víctimas de estos Institutos, los ingresos obtenidos en los espectáculos que se celebrasen un día todavía no determinado.

Hoy ya podemos afirmar que ese día será mañana, miércoles, y que los ingresos se destinarán al fin indicado, por lo cual es de presumir que se vean muy concurridos.

✝

LA SEÑORA

Doña Isabel Martínez Cuadrado

falleció en Salamanca, el día 5 de Noviembre de 1934

a los setenta y cuatro años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hijos: Rosaredo (conserje de la Casa del Pueblo), José, María del Socorro y Luis González Martínez; hijos políticos: Josefa Huarte, Martina Reynoso, Vicente Santos Benito (camarero de Novelty) y Vicenta Alba; hermano, Tomás; hermana política, nietos, sobrinos, primos y parientes: Ventura, Isidoro y Juan Cabezas,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente reconocidos.

Funeral: Hoy, martes, 6, a las diez y media de la mañana.
Iglesia Parroquial: Nuestra Señora del Carmen.
Conducción del cadáver: El mismo día, a las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: Isidro Segovia, número 12.

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

✝

PRIMER ANIVERSARIO

de la señorita

DORITA PEREZ NUÑEZ

QUE FALLECIO EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1933

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus afligidos padres, excelentísimos señores don Ceferino Pérez Fernández y doña Antonia Núñez Alegría; hermana, Joaquina; hermano político, don Julio de la Cierva; sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosas amistades se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Por el alma de la fallecida, se dirán misas el expresado día 7 de Noviembre, en las iglesias parroquiales de San Martín y San Juan de Sahagún y en la iglesia de Padres Carmelitas, de esta ciudad; así como en las parroquiales de Aldehuela de Yeltes y Villamalea (Albacete), y en Madrid, en la iglesia del Rosario.

La Exposición de Su Divina Majestad que se celebrará mañana, día 7, en la Capilla de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal), será hecha con la misma piadosa intención.

Universidad de Salamanca 2017

Sección administrativa de Primera enseñanza de Salamanca

Relación de Escuelas Vacantes por todos conceptos en esta provincia, con censo superior a 500 habitantes, que han de proveerse entre cursillistas de la convocatoria de 1933.

Maestros

Alba de Tormes (D. G.), número 3.241; Alba de Tormes (S. G.), 3.241; Abusejo, 1.004; Aldea del Obispo, 840; Alberca (S. G.), 1.935; Aldeadávila de la Ribera, 1.906; Agallas, 677; Arapiles, 672; Arabayona de Mójica, 993; Bercimuelle, 764; Bóveda del Río Almar, 713; Cabeza de Béjar, 723; Cantagallo, 585; Carrol (el), 1.891; Cerralbo, 624; Ciudad Rodrigo (S. Francisco, 9.426; Ciudad Rodrigo (S. Francisco), 9.426; Ciudad Rodrigo 9,426; Ciudad Rodrigo, 9.426; Cubo de Don Sancho, 1.036; Fuenterroble de Salvatierra, 772; Fuentes de Béjar (S. G.), 1.241; Fuentes de Oñoro, 1.213; Escurial de la Sierra, 1.164; Galinduste (S. G.), 1.701; Gallegos de Argañán, 1.300; Gomecello, 717; Lagunilla, 1.916; Linares de Riofrío (C. U.), 1.457; Macotera, 3.721; Martii de Yeltes, 1.268; Miranda del Castañar, 1.725; Montemayor del Río, 968; Morille, 1.015; Nardos de Matalayegua, 780; Payo, 1.485; Pedrosillo de los Aires, 1.191; Peñaparda, 1.616; Puertoseguro, 596; Rinconada de la Sierra, 518; Rollán, 1.204; Salamanca (S. Vicente) 43.953; Salmoral, 1.354; San Martín del Castañar, 960; Sancti-Spritus, 1.913; Santibáñez de Béjar S. G., 1.241; San Muñoz, 1.342; Santos (Los), 1.901; Saugo (El), 797; Peñacaballera, 525; Gallegos de Solmirión, 1.109; Tamames, 1.739; Villavieja de Yeltes, S. G., 2.553; Vitigudino, S. C., 2.499; Ventosa del Río Almar, 508; Villamayor, 637; Yecla de Yeltes, 1.074; Zarza de Pumareda, 552.

De menos de 500 habitantes: Aldeanueva de la Sierra, 357; Buenamadre, 441; Cabaloria (Sotoserrano), 92; Cabezuela de Salvatierra, 290; Carnero (Calzada de Don Diego), 83; Casafranca, 348; Cabrerizos 364; Castillejo de Dos Casas, 271; Cilleros el Hondo, 339; Espadaña 330; Gejo de los Reyes, 258; Hoya (La), 282; Molinillo, 284; Navas de Quejigal (Canillas), 65; Pajares de la Laguna, 359; Pinedas, 457; Pozos de Hinojo 312; Revalbos (Armenteros), 500; Tenebrón (unitaria), 451; Tirados de la Vega (Vega), 87; Valdelageve, 269; Valdesangil, (Béjar), 312; Villar de Samaniego, 427.

Maestras

De más de 500 habitantes: Alba de Tormes (S. G.), número 3.241; Alba de Tormes (S. G.), 3.241; Alba de Tormes S. G.), párvulos, 3.241; Albergueria de Argañán, 835; Alaraz (número 1), 2.036; Alaraz (número 2), 2.036; Béjar (S. G.), San Juan, 8.298; Calzada de Béjar, 536; Calzada de Valdunciel, 1.021; Calvarrasa de Abajo, 701; Salvarrasa de Arriba, 610; Cabaco, 619; Candelario, párvulos, 1.545; Candelario, 1.545; Candelario, 1.545; Cantagallo, 585; Cantalpino (número 1), 2.065; Campo de Peñaranda, 545; Cespedosa de Tormes, 1.732; Casillas de Flores, 1.077; Cipérez (número 2), 1.309; Ciudad Rodrigo (Arrabal de San Francisco), 9.423; Ciudad Rodrigo (S. G.), 9.423; Ciudad Rodrigo (Las Viñas), 9.423; Encina de San Silvestre, 508; Encinasola de los Comendadores, 715; Fuente de San Esteban (S. G.), 1.734; Fuentes de Béjar (S. G.), 1.241; Fuentes de Oñoro, 1.213; Fuenterroble de Salvatierra, 772; Galinduste (sección graduada), 1.701; Gallegos de Solmirón, 1.009; Guijo de Avila, 604; Guijuelo (párvulos), 2.689; Guijuelo (párvulos), 2.689; Gomecello (número 1), 767; Gomecello (número 2), 767; Lagunilla, 1.916; Macotera (número 1), 3.721; Malpartida de Peñarrey, 579; Martiago, 1.117; Martín de Yeltes, 1.268; Miranda del Castañar (número 1), 1.725; Miranda del Castañar (número 3), 1.725; Miranda del Castañar (párvulos), 1.725; Mozárbez, 548; Nava de Béjar, 631; Navasfrías, 1.794; Paradinas de San Juan, 895; Payo, 1.485; Pelayos, 559; Peñaparda, 1.616; Peñarandilla, 534; Poveda de las Cintas, 580; Rollán, 1.204; Salamanca (S. G., Santa Cecilia), 43.953; San Esteban de la Sierra, 1.206; San Muñoz, 1.342; Santibáñez de la Sierra, 824; Sanchón de la Ribera, 508; Saúgo, 797; Serradilla del Arroyo, 1.170; Sorihuela, 786; Tordillos (párvulos), 918; Valdelosa, 1.040; Ventosa del Río Almar, 508; Valdelacasa, 508; Villar de la Yegua, 718; Villasrubias, 859; Villarmayor, 510; Villar de Gallimazo, 666; Villarino de Aires (número 1), 2.044; Villarino de Aires (párvulos), 2.044; Villarino de Aires, 2.044; Vilvestre (número 2), 1.454; Villavieja (S. G.), 2.553; Cubo de Don Sancho, 1.36.

De menos de 500 habitantes: Aldearrodrigo, número 345; Almenara de Tormes, 481; Armenteros, 488; Atalaya, 477; Buenamadre, 441; Campo de Ledesma, 231; Cespedosa de Agadones, 252; Casas de Monleón (Endrinal), 158; Galleguillos (Gajates), 133; Herguijuela del Campo, 270; Martillán (Seximiro), 74; Monforte de la Sierra, 419; Navaombela (Armenteros), 322; Pino del Tormes, 245; Pelilla, 160; Palacinos (Añover de Tormes), 53; Quijigal (Canillas), 163; Segoyuela (Tejada), 107; Trabanca (unitaria), 474; Torresmenudas (unitaria), 412; Valdelamatanza (Cerro), 351; Valdehijaderos, 400; Valverde de Valdelacasa, 330; Villarejo (Zamarra), 133; Villaverde de Guareña, 489; Valbuena (Aldeacipreste), 239.

CALZADOS MADRID

FANTASTICA LIQUIDACION

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Antes, ahora y siempre.

Para seguir demostrándolo, OFRECEMOS

MAS DE TRESCIENTOS MODELOS TEMPORADA VERDAD

a precios INCREIBLES y rigurosamente fijos

Zapatillas de señora, paño, varios colores, a.....	1,90 pesetas
Zapatos de niño, a.....	3,00 »
Idem de señora, a.....	DURO
Idem de caballero, a.....	DURO
Idem de caballero, color y nego, 1.ª, a.....	12,90 pesetas
Brodequí Boxcalf negro tres suelas, 1.ª caballero, a..	12,00 »
» » » llanta, 1.ª, caballero, a.....	13 00 »
» piel hierro, tres suelas y llanta, caballero, a	5,00 »
» becerro, piso suela y llanta, caballero, a...	13,50 »
» piel hierro, tres suelas y llanta, cadete, a..	11,90 »
Botas de color o negras, piso de suela y llanta para COLEGIALES, a.....	9,00 »

EN LOS NUNCA IGUALADOS **CALZADOS MADRID**

ZAMORA, NUMERO 15 : Frente a las Jesuitinas

"EL ADELANTO" EN GUIJUELO

El mercado

Con un tiempo variable de frío, nieves y agua se celebró el último mercado, primero de la temporada por la abundancia de productos del cerdo, pues debido al excesivo calor que hizo en el pasado mes de Octubre dificultó grandemente las faenas de matanzas que de año en año aumentan considerablemente y constituye la industria principal de Guijuelo.

En la pasada semana se sacrificaron aproximadamente 1.600 cabezas, cuyos precios oscilaron a medida de la celebración del mercado, siendo los precios que anotamos los más fijos, salvo alguna variación de cinco a diez céntimos.

Cerdos al desembarque de 25 a 26 pesetas; tocino, hoja entera, 2,05 kilo; manteca en rama, 2,00; entresijos, 1,30; lomos 6,50; magros, 3,50 y 3,75; costillas, 2,50; pies y orejas, 7 pesetas docena; rabos, 2,50 idem; riñones, 0,30; una sesada, 0,15 y espinazo de 1 a 1,25 pesetas.

Si el tiempo continúa fresco —como es de esperar—es fácil se sacrifiquen en la próxima semana más de 3.000 cerdos, cifra nada excesiva a juzgar por la gran cantidad de ganado cebado, dispuesto para el sacrificio.

La opinión sobre esta industria es con tendencia a la baja.

ARCOS

Guijuelo, 3 XI 934.

Ropero del Rosario

El miércoles, 7, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el convento de Santo Domingo, la junta correpondiente al mes actual.

"EL ADELANTO" EN LEDESMA

Viaje del subsecretario y director general de Sanidad. Proyecto de construcción de un sanatorio en Ledesma

A las doce y media de hoy llegaron a esta villa, el nuevo director general de Sanidad, don Víctor Villoria y el excelentísimo señor subsecretario del ministerio del Trabajo, acompañados de nuestro diputado a Cortes don Cándido Casanueva vicepresidente del Congreso de los Diputados; del inspector provincial de Sanidad, don Joaquín de Prada; arquitecto, don Genaro de Nó y otras ilustres personalidades.

A los límites del término municipal salieron a esperar a los expedicionarios las autoridades locales, ocupando varios automóviles.

A su entrada en la población, fueron recibidos por la mayoria del vecindario, ejecutando la banda de música diversas composiciones y disparándose gran número de cohetes y bombas, siendo recibidos después y cumplimentados en el salón de actos de nuestro ayuntamiento, donde, previas las presentaciones de rigor, y de un breve y sentido discurso de salutación del alcalde señor Alonso Martín, el doctor Villoria, en elocuentes frases dió cuenta del objeto de esta su primera visita oficial que tenía por objeto examinar los terrenos en que se proponía llevar a efecto la construcción de un sanatorio provincial, obra de gran importancia especialmente desde el punto de vista sanitario, examen que en parte habían efectuado antes de entrar en la población, quedando excelentemente impresionados de las condiciones que reunían los sitios en que pudiera llevarse a efecto su emplazamiento.

La exposición del magnífico proyecto hecha por el doctor Villoria, fué acogida con grandes aplausos y vítores.

Después los expedicionarios fueron obsequiados con una espléndida comida servida por la acreditada fonda del Estanco, con el gusto que tanta fama le ha conquistado.

Terminada ésta, las ilustres personalidades que concedieron a Ledesma el honor de su visita, salieron para la finca de Frades, propiedad del acaudalado ledesmino don Andrés López-Chaves, con objeto de ultimar el examen de terrenos en que pudiera ser emplazado el sanatorio, para escoger los que reunan condiciones más aceptables y desde dicha finca emprendieron a las cuatro de la tarde el viaje de regreso Madrid, siendo despedidos por gran número de amigos políticos y particulares de los señores Casanueva y Villoria, y por las autoridades locales civiles, militares y sanitarias.

La impresió causada en Ledesma por este primer viaje del nuevo director general de Sanidad, ha sido excelente y generales los favorables comentarios que la actuación de éste y del señor Casanueva han suscitado en esta villa, donde se sabe apreciar, en todo su valor, el interés que por sus problemas vienen demostrando nuestros ilustres paisanos, y que todos deseamos que no se vean entorpecidos por los vaivenes de la política, capaces de truncar en flor los mejores designios y propósitos.

También dió el señor Casanueva excelentes impresiones acerca de la marcha del proyecto de construcción del nuevo puente sobre el Tormes, próximo a su fin, y por consiguiente, próximo a comenzarse las obras de explanación y accesos al mismo, desglosadas al parecer del proyecto general, para que de este modo puedan estas empezar y hasta recibir un gran impulso en tanto se ultiman los trámites para la subasta de aquéllas.

Y nada más por hoy.

EL CORRESPONSAL

Ledesma, 4 XI 934.

LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD MUTUA PATRONAL PARA ACCIDENTES DEL TRABAJO

Esta entidad ha acordado crear una plaza de practicante, con el sueldo anual de tres mil pesetas y casa habitación en el local de la misma y con arreglo a las condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría (calle de Condes de Crespo Rascón, número 19).

Se admiten solicitudes hasta el día 15 de Noviembre corriente, que es el día que termina el plazo.—V.º B.º: El presidente, **Angel Debales**; El secretario, **Antonio Hernández Machado.**

8-1

AMPLIACIONES «ROCA»

Ampliaciones fotográficas artísticas, inalterables, al óleo, pastel-acuarela, sepia y negro. Algo nuevo y desconocido hasta el día, ejecutadas por la firma fotográfica más conocida, de más solvencia artística y comercial en España.

«ROCA», Fotógrafo. Tetuán, 20. - MADRID

Solicitamos agentes enérgicos, activos y de solvencia para capital y pueblos importantes.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL Gummá

Los Laboratorios Gummá ofrecen siempre al público la máxima garantía de seriedad, dando a conocer los casos de curación que a diario reciben, con la garantía de todos los detalles de su procedencia

A continuación tenemos el gusto de reproducir la carta que nos ascribe DON ELOY GARCIA IZQUIERDO, de 22 AÑOS DE EDAD, natural de CONCUD (TERUEL), y actualmente en servicio militar en TETUAN, BATALLON DE CAZADORES DE AFRICA NUM. 6, 2.ª COMPAÑIA

Tetuán, 5 Junio 1934

Sr. D. A. GUMMA. Barcelona

Muy señor mío: Me complace dirigirle la presente, para notificarle mi más profundo agradecimiento, por el bien que su excelente producto me ha proporcionado.

Tengo 22 años de edad, de los cuales he pasado 11 padeciendo del estómago. En los primeros años de mi dolencia, tuve algunos vómitos de sangre y bilis y a medida que pasaban los años, el dolor iba en aumento hasta el extremo de impedirme el trabajo.

El día 18 de Enero del año 1933 tuve una hemorragia de sangre, dejándome postrado, sin esperanzas de vida. En el mes de Junio del mismo año, tuve conocimiento de la existencia de su producto, por medio de una persona amiga mía la cual me lo recomendó encarecidamente, por haberle curado una enfermedad que sufrió, por espacio de nueve años.

Seguí su buen consejo, y a la tercera toma de su producto, noté un gran alivio. Continué con el tratamiento, sujetándome a las prescripciones del folleto y actualmente tengo la íntima satisfacción de decirle, que gozo de una perfecta salud, pudiendo comer toda clase de alimentos sin notar la más ligera molestia.

Peso actualmente 74 kilos y estoy cumpliendo el servicio militar en Africa, sin el menor contratiempo.

Sinceramente agradecido a usted y a su específico, me es muy grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted s. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: ELOY GARCIA IZQUIERDO

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta: 5,80 ptas. (timbre incluído) en todas las farmacias, y en SALAMANCA. — Gayoso, Arenal, 2. — Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín. — Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

Universidad de Salamanca 2017

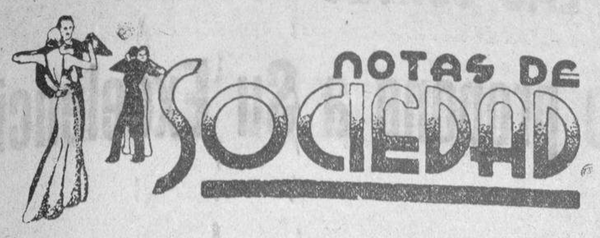

PARA ELLAS

El vestido de entretiempo

Este año, el vestido de entretiempo se establece generalmente sobre la base de la túnica: es decir, que se compone de una levita de largo "trois-quarts" o dos tercios, ajustada a la cintura, y, en cambio, amplia en el bajo; levita que se lleva sobre una túnica-funda muy estrecha, cuya falda suele tener una abertura vertical, libre en unos casos y abrochada en otros por medio de una fila de ojales y de botones, que sirven al mismo tiempo de guarnición.

Tal es la silueta de femenina elegancia que con mayor frecuencia encontramos en estos días que median entre los primeros de Noviembre y los últimos del año.

Además de las ya indicadas, esta silueta tiene las características del cuello alto, lo mismo si es sencillo que si es drapeado; de la cintura ajustada y ceñida con un cinturón de cuero charolado, y de la embocadura muy holgada de las mangas, en su empalme con el cuerpo, ya sean de tipo "raglan" o de "emplicement".

Dentro de estas caarcterísticas generales se obtienen efectos muy diversos y grados sucesivos de elegancia más o menos costosa, según sean el largo de la levita, su ajuste de talle, su amplitud de vuelo, y según que esté desprovista de paramentos o, por el contrario, lleve una rica guarnición de piel.

La calidad del tejido contribye, igualmente, a diferenciar los modelos. Así, por ejemplo, el mismo modelo de levita semilarga, realizado en terciopelo, servirá para salir de noche, en tanto que cortado en "twedd" de pelo resultará de tipo deportivo y muy a propósito para la elegancia de la mañana o de primera hora de la tarde.

Esta aparición de vestidos de noche confeccionados de manera idéntica al de día, y sin más diferencias que la clase de tejido y el mayor largo de la falda, prolongada hasta los tobillos, constituye la nota más nueva de la moda actual.

VIAJES

Han salido:

Para París, donde actualmente reside, don Cándido García Torres.

—Han llegado:

De Ciudad Rodrigo, el ex alcalde de Madrid, señor Aristizábal.

—De Trefacio, Puebla de Sanabria, don Victoriano Prada, con objeto de despedir a su íntimo amigo, don Plácido Garrido, que ha regresado a New York, donde reside hace años.

BODAS

El domingo se celebró el enlace matrimonial de la encantadora señorita Felicitas Arévalo Gómez, hija de doña Adela Gómez, viuda de Arévalo, con el joven don Angel Seseña Debén, hijo de doña Marcela Debén y nuestro buen amigo, el conocido marmolista, don Angel Seseña.

La ceremonia tuvo lugar a las once de la mañana, en la capilla de la Virgen del Carmen ,de la iglesia parroquial de San Martín.

Bendjo la unión el párroco de dicha iglesia, don Salvador Toribio, interpretándose durante la ceremonia escogidas composiciones musicales.

Fueron padrinos de tan solemne acto, la simpática señorita Carmina Seseña Debén ,y nuestro compañero de prensa, don José Juanes,

Firmaron el acta como testigos, el notario de esta ciudad, don José de Prada, don Bonifacio Marcos y don Pedro Gómez.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con una comida en el Hotel Términus, con arreglo a un escogido menú.

Después de la comida se organizó un animadísimo baile en los salones de dicho Hotel, que se encontró animadísimo durante toda la tarde.

Por la noche se organizó otro en el Salón Ideal, que estuvo muy concurrido, durando hasta las primeras horas de la madrugada.

Los recién casados, a quienes deseamos vida próspera y feliz en su nuevo estado, saldrán en viaje de novios para Madrid y otras capitales de España.

—El domingo, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Ignacia Camacho Rosado ,hija del empleado jubilado de la Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, don José Camacho Ortiz y de doña Juana Rosado Remedios, con don Eduardo Ortega Grande, empleado en la misma compañía, siendo apadrinados por don Andrés Rodríguez Grande, industrial de Béjar, primo del novio, y la simpática señorita Manolita Camacho Rosado, hermana de la novia.

Bendijo la unión don Santos Jiménez, cura párroco de San Juan de Sahagún,

Firmaron el acta como testigos, don Angel Rollán, don Pascual Fernández, y el industrial de esta plaza, don Joaquín Pericacho.

Una vez terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete, servido por el Hotel Universal, donde a continuación se celebró un animadísimo baile, que duró hasta las ocho de la noche, trasladándose después al gran salón Estambul, durando hasta altas horas de la madrugada, recordando haber visto, entre otras, las siguientes señoritas: Remedios, Tomasa y Rosita Cuéns, Julita y Fidela Sánchez, Maruja Rosado, Sebastiana y Nieves Infante, Agustina Andrés, Manolita Arribas, Pepita García, Irene Pérez, de Alba de Tormes; Ramonita Sánchez, Manolita Bermejo, Facunda Rosado, Mariquita de los Remedios Carrillo, Matilde Seyén, Pepita Hernández, Ramona Simón e Inés Sánchez, y otras muchísimas que sentimos no recordar.

La feliz pareja, a quien deseamos muchas prosperidades, han salido para Madrid, Barcelona y otras capitales del Norte.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo, el doctor Cortés (don Tomás).

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de esalud.

Reciban nuestra enhorabuena.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año entregó su alma a Dios piadosamente confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, la bella y distinguida señorita Dorita Pérez Núñez, de tan grato recuerdo en nuestra sociedad.

La muerte, ocurrida en plena juventud y cuando por sus virtudes y por la bondad de su afable trato, se veía rodeada de numerosos afectos y colmaba las dichas del hogar de sus amantes padres, hace doblemente sensible su prematuro fallecimiento, que tan honda pena llevó a su estimada familia y a cuantas personas se honraron con su amistad.

Con el triste motivo de su primer aniversario, hacemos presentes nuestros sentimientos de condolencia a sus padres, los excelentísimos señores don Ceferino Pérez Fernández, general de brigada, y doña Antonia Núñez Alegría, hermana, doña Joaquina; hermano político, don Julio la Cierva, y demás parientes, pidiendo a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de setenta y cuatro años, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, y confortada con los Santos Sacramentos, dejó de existir ayer la respetable señora, doña Isabel Martínez Cuadrado.

Las bondades y virtudes que adornaban a tan piadosa señora, la rodearon de los afectos más sinceros, por lo que su muerte ha causado profundo sentimiento entre cuantos la conocieron.

Con tan triste motivo, testimoniamos nuestro pésame, a sus hijos, don Recaredo, don José, doña María del Socorro y don Luis González Martínez; hijos políticos, doña Josefa Huarte, doña Martina Reynoso, don Vicente Santos Benito, y doña Vicenta Alba; hermano, don Tomás, hermana política, nietos, sobrinos y primos, que hacemos extensiva a sus parientes don Ventura, don Isidoro y don Juan Cabezas.

VARIAS

Después de haber pasado una larga temporada entre nosotros, habiendo visitado Asturias, donde en la actualidad vive su familia, ha salido para New Yek nuestro buen amigo don Plácido Garrido.

Ropa blanca. Casa Viñuela.

El barón Edmundo de Rotschild

A los noventa años de edad, y en su posesión de Boulogne-Sur-Mer, ha fallecido el barón Edmundo de Rotschild, miembro del Instituto y de la Academia de Ciencias de París y perteneciente a una de las más célebres familias del mundo.

El finado era nieto de Anselmo

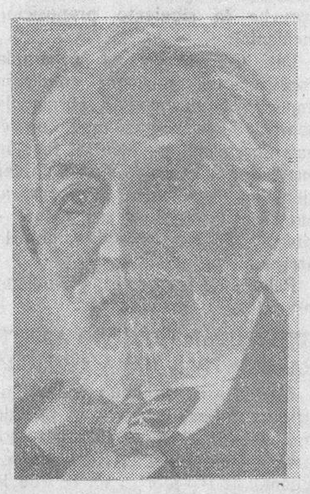

de Rotschild, fundador de la dinastía de banqueros, en Francfort, e hijo del último vástago de éste, Jacobo, que fundó, en 1812, la Casa de París, una de las más importantes de Europa que regentaron después sus hijos Alfonso, Edmundo y Gustavo.

El origen de la fabulosa fortuna de los Rotschid está en esa casita de cambio de Francfort fundada con una pequeña fortuna, pero que llegó a ser bien pronto, gracias a la capacidad, energía y actividad de Anselmo de Rotschil, la principal agencia de negocios del príncipe elector Guillermo I de Hesse-Cassel.

La batalla de Waterloo fué objeto de la primera gran especulación de los Rotschild, según Stefan Zweig, pues apenas el choque inglés derribó a Napoleón Rotschil marchó a Londres, y logró, gracias a la noticia, aún desconocida, desbancar la Bolsa. Así, con esta ventaja genial, quedó fundada una nueva dinastía de reyes del oro.

Asociación de Funcionarios y Obreros municipales del partido de Salamanca

Se reunieron en el local de costumbre, bastantes asociados, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada, bajo la presidencia de don Victorino Sánchez, asistidos del secretario, don Paulino Martín.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

Enterada la asamblea del acuerdo de la directiva, de que acordara las gestiones a realizar con motivo de la próxima discusión de los presupuestos municipales, por unanimidad se acordó que las comisiones asesoras de las distintas agrupaciones de servicios, se reunan y envien a la directiva, un escrito comprensivo de las aspiraciones de la agrupación a quien representan, para que una vez estudiadas, se eleven a conocimiento de la Corporación municipal.

Se dió cuenta de la proposición presentada por don Victorino Sánchez, sobre obtención de un crédito para fines societarios.

Después de intervenir los señores Yáñez, Juárez Casero y González, la asamblea acordó designar una ponencia integrada por los señores don José María Yáñez, don Juan L. Casero, don Lucas Lorenzo y el proponente, para que dictaminen sobre dicha proposición, para ser resuelta en una próxima junta.

Se dió lectura de las dimisiones que presentan los señores don Cruz Andrés Hernández y don Alfredo Fuentes Martín, de los cargos de presidente y tesorero, respectivamente.

A propuesta del señor Martín García, la general acordó:

Aceptar las dimisiones que presentan los señores antes citados, constando en acta el sentimiento de la Asociación por verse privada de la colaboración del señor Andrés Hernández, tan meritoria para los intereses colectivos.

Haber visto con disgusto la actitud de un sector de funcionarios administrativos en relación con dicho asunto.

Se procede a la elección del cargo de presidente, resultando elegido por mayoría de votos, don Francisco Díaz Serrano, competente funcionario, que desde la fundación de la entidad, ha demostrado su preocupación por los problemas que afectan a la clase y bajo cuya dirección la entidad ha de desarrollar a la perfección sus finalidades corporativas.

En cuanto a la sustitución del señor Fuentes, se acordó que reglamentariamente la Agrupación de funcionarios administrativos, designen el que ha representar'es en la junta.

Acto seguido, el señor Serrano, tomó posesión de la presidencia, expresando a todos los reunidos la gratitud por el nombramiento, a su juicio inmerecido, en el que pondría todo su entusiasmo, solicitando la cooperación de todos para la obra que iba a emprender en beneficio de la colectividad.

El señor Juárez contesta a la presidencia, ofreciendo la colaboración de todos, deseándole el mayor acierto en su gestión, solicitando un voto de gracias para el señor Sánchez Gil, que ha estado actuando en la presidencia a satisfacción de todos en este corto plazo, acordándose así.

El señor Sánchez hace un llamamiento a todos los reunidos para que envíen libros con destino a la biblioteca que recientemente se ha creado y acudan a servirse de ella.

Acto seguido se levantó la sesión en medio de gran entusiasmo.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Los juicios orales de ayer. Dos causas por delito de robo contra el mismo procesado

Se trataba de los hechos ocurridos en el Juzgado municipal de esta capital en los meses de Abril y Mayo del corriente año.

El primero de ellos lo refería el fiscal, señor Alamillo, en su escrito de conclusiones del modo que pasamos a consignar.

En la tarde del 28 de Abril de 1934, penetró el procesado Francisco Hernández Herrero, conocido por José Hernández Herrero, en el local que ocupa el Juzgado municipal, violentando al efecto una de sus puertas y dentro violentó otra puerta y tres cajones de una mesa, causando con todo ello un daño tasado en 28 pesetas, y de uno de los cajones violentados sustrajo con ánimo de lucro 230 pesetas en papel y plata y varios cigarros puros de Valentín Andrés, que guardaba en un cajón y que se tasaron en 12,45 pesetas, de los cuales se ocuparon en el domicilio del procesado tres cigarros que valen 2,10 pesetas y una pitillera que se valora en 2 pesetas y no se ha ocupado.

El procesado es sujeto de mala conducta y ha sido penado anteriormente.

Por este hecho que el fiscal calificó como constitutivo de un delito de robo y consideró autor del mismo al procesado, con una circunstancia agravante, pidió que se le condenase a la pena de dos años de presidio menor, accesorias, indemnización y costas.

Según el defensor señor Sánchez Martínez, no estaba justificada la participación del procesado en el hecho de autos y solicitó su absolución con las costas de oficio.

El otro hecho era este: El mismo procesado, en hora que no se ha podido precisar, del 13 al 14 de Mayo de 1934, rompiendo el cristal, que vale 2 pesetas, de una ventana del Juzgado municipal de esta ciudad, penetró en el mismo y con ánimo de lucro sustrajo de un cajón abierto, cigarros puros y lapiceros de Valentín Andrés, que se tasaron en 8,40 pesetas y de otro que abrió con ganzúa o llave falsa, 20 pesetas de Marcos Fraile y de 14 de derechos correspondientes a los señores Juez y secretario.

Por esto acusó también el señor Alamillo al citado Francisco, como autor de un delito de robo, con una circunstancia agravante, y como el anterior, pidió que se le condenase a la pena de dos años de presidio menor, accesorias, costas e indemnización.

En esta causa actuó en defensa del procesado, el señor Tordera, que negó toda participación del procesado en el hecho de autos, por no existir justificado que lo hubiese realizado, solicitando por ello también la absolución, con las costas de oficio.

Los dos juicios orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Registro civil

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos. — Ernesto Jiménez García, Julio Mosquete Carranza, Primo Curto García, Rafael Benito García, María de las Mercedes Redondo Prieto, Justo Montero Pereña, Clemente Montero Pereña, Benjamín González Hernández.

Defunciones. — Andrés Paniagua Martín, de cincuenta años.

DEL GOBIERNO CIVIL

Suscripción en favor de la fuerza pública y víctimas del movimiento revolucionario

	Pesetas.
Suma anterior.....	40.261,85
Don Jerónimo García Porras, de Alba de Tormes	10,00
Ayuntamiento y vecinos de Calvarrasa de Abajo	124,40
Ayuntamiento y vecinos de Anaya de Alba.....	298,70
Personal de la Diputación Provincial	369,00
Personal e Hijas de la Caridad de la Residencia Provincial	27,00
Don Ernesto Amador	25,00
Don Cristóbal Riesco.....	25,00
Don Domingo Sánchez...	20,00
Don Ricardo Beltrán.....	10,00
Don Santiago Riesco	10,00
Don José Huarte	5,00
Don Angel Benito	5,00
Don Ricardo Gutiérrez, de Béjar	5,00
"La Providencia", Sociedad de Seguros contra accidentes de trabajo..	250,00
Señor V. y C.....	1.000,00
Personal distribuidor de la CAMPSA, por un día de haber	66,00
Bloque Agrario, de su recaudación	10.000,00
Suma y sigue.....	52.511,95

Para el homenaje a las tropas de Salamanca

	Pesetas.
"La Providencia", Sociedad de Seguros contra accidentes de trabajo..	250,00
Don José Noguerol.....	25,00
Suma y sigue.....	275,00

DETENIDO, EN LIBERTAD

Ayer fué puesto en libertad, el funcionario de este Ayuntamiento, don Domingo Hernández, que resultó herido a consecuencia de la explosión de un petardo en el Café Novelty, durante la pasada huelga revolucionaria.

La orden de libertad, ha sido dictada por la Auditoría Militar de Valladolid, en virtud de no haber resultado cargo alguno contra el señor Hernández el cual se encuentra también muy mejorado de la herida sufrida, lo que celebramos de todas veras.

SUCESOS LOCALES

Herido por un aumóvil.

Manuel García, de cuarenta y ocho años de edad, al intentar atravesar la carretera fué alcanzado por un automóvil, que le dió un violento golpe.

Conducido a la Casa de Socorro, fué curado de una herida contusa en la región parietal y erosiones en la mano izquierda, de carácter leve.

Después de ser asistido en el benéfico establecimiento, pasó a su domicilio, Paseo de las Carmelitas, número 6.

Varias denuncias.

Se han cursado al Juzgado municipal, por la Comisaría de Policía, las siguientes denuncias:

—Eloísa Peña Aparicio, denuncia a Quintín Iñigo por amenazas.

—Gabriel Cruz de la Iglesia, denuncia a Julio Rodríguez, por sustracción de una camilla.

—Clementa López García dá cuenta de las lesiones que le ha producido Catalina Niño.

—Ayer fué sorprendida cuando intentaba llevarse una caja de sardinas, del establecimiento de Fernando Martín García, de la calle del Pozo del Campo, una mujer llamada Carmen González Fraile, que fué denunciada en la Comisaría.

Asociación Femenina de Educación Ciudadana

Solemnes funerales

Los funerales en sufragio de todas las víctimas ocasionadas en los recientes sucesos revolucionarios y que han sido organizados por la A. F. E. C., se celebrarán mañana, miércoles en la Catedral, a las once de la mañana.

Oficiará el muy ilustre señor don Pedro Salcedo, vicario de la diócesis, asistido por los señores capitulares.

Al acto han sido invitadas las autoridades y corporaciones oficiales.

La Junta directiva de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, tiene el gusto de invitar al público en general y avisa a las asociadas para que asistan a estos sufragios.

Secretarios de Ayuntamiento

de segunda categoría. Número ilimitado de plazas. No se exige título. Edad, veintitrés años. Instancias hasta el 30 de Noviembre. **PREPARACION** en clases y por correspondencia. 30 pesetas mes. **"CONTESTACIONES REUS"** al último programa, veinticinco pesetas. Los compradores de esta obra a partir de esta fecha, tendrán derecho a recibir la nueva, que se publicará en cuanto aparezca el programa, con el 50 por 100 de rebaja en el precio. **Folletos con detalles gratis.**

ACADEMIA "EDITORIAL REUS.,

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado, 12.250. Madrid

Agencia de Negocios MALDONADO

A los cursillistas del 33

Se previene a dichos cursillistas, que han de elegir escuela el 11 del corriente, que necesitan proveerse de Certificado de penales, a cuyo efecto se encarga esta Agencia de facilitarlo en breve plazo a aquél que lo desee

Dirigirse a ELADIO H. MALDONADO

ALAMEDILLA, 20 : SALAMANCA

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado **Super Compresor HERNIUS Automático,** maravilla mecano-científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, **retiene y reduce hasta la nada** toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes construídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en **Salamanca,** el miércoles, día 7 de Noviembre, en el **Hotel Términus,** de 9 mañana a 2 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: **Zamora,** el martes, día 6 de Noviembre, en el **Hotel Suizo.**

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rbla. Cataluña, 34, 1.°, Barcelona

Con el general aplauso

y admiración han sido recibidos por el público los nuevos modelos PHILCO, verdaderas maravillas de técnica y de arte. Un ramo de receptores tan completos en tipos de chasis, formas de muebles y precios que todo el mundo puede encontrar en PHILCO el receptor que desee.

PIDA V DETALLES SOBRE ESTOS APARATOS

Distribuidores generales en España:

ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.

Cortes, 525. - BARCELONA

PHILCO

Distribuidor oficial: PRIETO REDONDO Y CIA.

Avenida de Mirat, 35. - Salamanca

Universidad de Salamanca 2017

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS Y SE PRESENTA A LAS CORTES

De 23 penas de muerte dictadas por los Tribunales Militares, el Gobierno propone a Su Excelencia el Presidente de la República, el indulto de 21

Las autoridades militares procederán con arreglo a la ley al recibir hoy las comunicaciones oficiales

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

El Gobierno aconseja al Presidente de la República la concesión de veintiún indultos de pena de muerte, pero no así en otros dos casos

Por lo que a estos dos últimos casos se refiere, hoy se harán -dice el señor Lerroux- las debidas comunicaciones y la autoridad mititar procederá con arreglo a la ley

Madrid.—A las diez y media de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión terminó dos horas después.

Los ministros quedaron conversando un rato en el salón de Consejos y el Presidente pasó a su despacho, donde permaneció hasta la una.

A la salida, hizo las siguientes manifestaciones:

—Voy ahora al Palacio Nacional. Hemos tenido un despacho ordinario y copioso. Ha sido aprobado un decreto sobre selección del personal de Policía de Barcelona. Antes, marchará a dicha ciudad el subsecretario de Gobernación, para que nos informe sobre el particular. Asimismo hemos acordado crear un cuerpo auxiliar de la Guardia civil. Para que no haya confusiones sobre este asunto, les adelanto a ustedes que se refiere a motoristas, mecánicos, telefonistas, etc.

El ministro de la Guerra—siguió diciendo el señor Lerroux—nos ha leído un proyecto de ley, que se leerá hoy en las Cortes, y que se refiere a la creación de una unidad permanente motorizada.

Y ahora—añadió el Jefe del Gobierno—voy a dar a ustedes conocimiento de lo que hace tiempo les interesa. El Consejo, de las veintidós sentencias de pena de muerte ya conocidas, mas una llegada hoy, contra un marinero de Gijón, ha tenido la satisfacción de acordar proponer a S. E. la concesión del indullto a favor de veintiuno de los condenados.

El Consejo, después de amplia deliberación, se ha visto en el trance de no poder proponer el indulto para las otras dos penas de muerte, las cuales se ejecutarán.

Se refieren una de ellas, al caso de León que, según el sumario, el reo demostró una ferocidad superior a toda posibilidad de indulto. Yendo la fuerza pública contra unas camionetas de revoltosos, por el lado contrario de una ellas, salieron dos sujetos, arrojando una bomba, que hizo explosión y causó la muerte a dos guardias civiles.

En el sumario ha quedado perfectamente probado este hecho.

La otra, es contra un individuo que cometió en Gijón un atraco y que, en la huída, demostró una gran perversidad, cometiendo un homicidio, porque se volvió contra los que le perseguían, disparó y mató a uno.

No hemos podido, por tanto, aconsejar el indulto por las circunstancias especiales que en el hecho concurrían y porque además los atracos van siendo ya muy frecuentes.

Las razones que ha tenido el Gobierno para proponer los veintiún indultos, aun cuando en algún caso era el propio Tribunal Supremo quien nos lo aconsejaba, se harán públicas en momento oportuno.

Un periodista preguntó si habían sido ya ejecutadas las dos sentencias a que se había referido, y el señor Lerroux contestó.

—Nosotros no hacemos nada a cencerros tapados. Hoy se harán las debidas comunicaciones y la autoridad militar procederá con arreglo a la Ley.

Terminado, el Consejo, llegó a la Presidencia el general López Ochoa. Conversó breves momentos con el Jefe del Gobierno y después con los ministros que forman la ponencia acerca de los sucesos de Asturias.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente nota oficiosa:

HACIENDA: Decreto declarando el cese del vocal obrero en el Consejo de Administración de las minas de Almadén, que se halla procesado y detenido por responsabilidad criminal.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto dictando normas sobre el ingreso en las Facultades Universitarias.

Decretos admitiendo la dimisión del cargo de vocales del Consejo Nacional de Cultura, a don Anselmo Cifuentes y Pérez de la Sala y a don Rubén Landa y Baz.

Nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura, a don Jerónimo Orueta.

Aprobando el proyecto de construcción de grupos escolares en Igualeja (Málaga), Salamanca, Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Disponiendo que no se exijan ejercicios escritos a los alumnos libres y colegiados en los tres primeros cursos del Bachillerato.

TRABAJO: Decreto sobre reorganización provisional de las Juntas provinciales de Beneficencia.

COMUNICACIONES: Decreto autorizando la subasta de construcción de once coches-correo metálicos.

Varios ascensos reglamentarios.

MARINA: Disponiendo que el contralmirante don Indalecio Núñez y Quijano, cese en el cargo de segundo jefe de la base naval principal de El Ferrol, y nombrándole con carácter interino jefe de la citada base naval principal.

Disponiendo que el contralmirante don Antonio Azarola, cese en la situación de disponible forzoso y nombrándole segundo jefe de la base naval principal de El Ferrol.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto reorganizando el personal de porteros y mozos del Ministerio, porteros y sirvientes de oficinas administrativas y auditorías de bases navales, y de auxiliares de almacenes de los Arsenales.

Otro fijando las fuerzas navales para 1935.

Disponiendo que el vicealmirante don Alvaro Guitián pase a situación de reserva el día 13, por cumplir la edad reglamentaria.

AGRICULTURA: Nombrando Director general de Ganadería a don Francisco Sánchez López.

Expedientes de conciertos de créditos sobre deudas antiguas de Pósitos con los Ayuntamientos de Turegano, Fuengirola y Villaluenga del Rosario.

OBRAS PUBLICAS: Admitiendo la dimisión al Director general de Caminos, don Lino Alvarez Valdés.

Nombrando director general de Caminos, a don José Crespo Alvarez.

Autorizando la realización, por contrata, mediante subasta, de las obras en construcción de un espigón para trasatlánticos en el puerto de Musel.

Idem ídem de las obras de mejora del puerto de Pollensa (Baleares).

Autorizando para seguir ejecutando por administración las obras del proyecto reformado del trozo primero del canal del Genil (Granada).

ANTES DE LA SESION

El señor Gil Robles dice en qué consistirá la proposición de confianza al Gobierno y que la ausencia de la minoría socialista haría que la mitad del debate político quedara pendiente para otra ocasión

PROYECTO DE LEY AUMENTANDO LA PENALIDAD POR TENENCIA ILICITA DE ARMAS

Madrid.—Al llegar esta tarde a las Cortes el ministro de Justicia, manifestó que traía a la Cámara un proyecto sobre aumento de la penalidad en la tenencia ilícita de armas y explosivos.

DICE EL SEÑOR LERROUX QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HABIA FIRMADO TODOS LOS ASUNTOS QUE LE HABIA SOMETIDO

Madrid.—Al llegar al Congreso el Jefe del Gobierno dijo, contestando a preguntas de los periodistas, que le habían sido firmados por el Presidente de la República todos los asuntos que le había sometido.

Seguidamente pasó a conferenciar con el Presidente de la Cámara.

DECLARACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el señor Gil Robles, conversó con los periodistas, quienes le dieron cuenta de los acuerdos de los diputados de Renovación Española y Tradicionalistas de intervenir en el debate, por considerar que, de lo contrario, la proposición del señor Gil Robles estrangularía la discusión, al procederse inmediatamente a votarla.

El señor Gil Robles dijo que le parecía bien, pues él nunca había pretendido que se votara inmediatamente después de defenderla por él su proposición.

Habló de los diputados socialistas y al conocer la decisión de éstos de no reintegrarse al Parlamento, dijo que entonces la mitad del debate político quedaría pendiente para la ocasión en que se presentaran.

Un informador le dijo:

—Hay noticias de que los diputados socialistas están recogiendo datos, porque piensan venir al Parlamento a acusar.

El señor Gil Robles dijo:

—Pues que los recojan, porque yo ya los tengo recogidos.

En cuanto a la apertura del Parlamento, dijo que el Gobierno tenía más medios que él para saber lo que era lo más conveniente, dadas las circunstancias, pero que si por él hubiera sido, el Parlamento estaría abierto desde hace quince días.

Se le preguntó por la proposición de confianza que iba a defender, y dijo que contenía tres extremos: Primero, concediendo un voto de confianza al Gobierno. Segundo, pidiendo el esclarecimiento de todo lo ocurrido y la exigencia de las responsabilidades para las personas que hayan intervenido en la preparación del movimiento y en las derivaciones que éste ha tenido. Y tercero, pidiendo que se adopten las medidas necesarias para evitar la repetición de estos hechos.

El señor Gil Robles dijo también que la proposición iba firmada por todos los grupos que forman la mayoría gubernamental y que ignoraba si la habrían firmado también los diputados de la Lliga, porque el secretario de la minoría estaba haciendo las gestiones necesarias para la firma de esta proposición.

LOS DIPUTADOS CATALANES Y LAS SESIONES DEL PARLAMENTO

Madrid.—Han visitado al Presidente de la Cámara los diputados de la minoría parlamentaria de la Ezquerra catalana, después de celebrar una reunión para manifestarle el deseo de actuar en las tareas parlamentarias, siempre que el Gobierno deje en libertad la reseña de las sesiones de Cortes.

A la vez, han pedido al señor Alba la necesidad de velar decididamente por el fuero parlamentario para aclarar la situación de los diputados detenidos, interesándose especialmente por los señores Santaló y Marial, obteniendo explicaciones satisfactorias respecto a los trabajos que en este sentido ha realizado el señor Alba.

Han abogado igualmente en favor de la inmediata publicación de la prensa suspendida.

EXPECTACION ANTE LA SESION DE CORTES

Madrid. — Los alrededores del Congreso se hallaban esta tarde escrupulosamente vigilados por la fuerza pública.

En los locales de acceso, retenes de guardias de Seguridad que impedían estacionamiento de grupos, y en las puertas agentes de Vigilancia.

Desde primera hora, la animación en los pasillos era extraordinaria. Se veían algunos diputados socialistas y de la Ezquerra. También nacionalistas vascos, entre ellos su jefe, el señor Horn, y de la fracción radical demócrata.

Los ministros se reunieron en su despacho para cambiar impresiones.

Los comentarios en los pasillos reflejan una gran expectación.

UNA PROPOSICION CONTRA LA CENSURA DE LAS SESIONES

Madrid.—Ha sido presentada a las Cortes la siguiente proposición incidental que firman los diputado que integran la minoría vasca:

"A las Cortes. Los diputados que suscriben proponen a la Cámara apruebe la siguiente proposición incidental:

Las Cortes, en su soberanía constitucional y como condición implícita de su ejercicio, afirman la necesidad de comunicarse con el país libremente, sin que tal función pueda ser intervenida por el Poder ejecutivo mediante la censura, puesta al traslado de sus deliberaciones públicas, recogido por la prensa.

Palacio de las Cortes, 4 Noviembre 1934."

UN DIPUTADO QUE NO ASISTIRA MIENTRAS HAYA CENSURA

Madrid.—El diputado señor Rodríguez Pérez, adscrito al partido que preside el señor Sánchez Román, ha dirigido una carta al presidente de las Cortes en la que le dice que no se reintegrará al parlamento en tanto subsista la censura.

Y que si cuando cese ésta se aludiera en el salón de sesiones a la nota del partido nacional republicano, dado a la publicidad al advenir el Gobierno actual, solicita que se le reserve para contestar a quien la impugnase.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO Y LA LABOR DE LAS IZQUIERDAS EN EL PALAMENTO

Madrid.-Para conocer si acudirán o no al Parlamento la minoría de Unión Republicana, un periódico ha interviuvado en este sentido al presidente del comité ejecutivo de dicho partido, señor Martínez Barrio, el cual ha dicho:

Creo conveniente la presentación de los diputados republicanos en el Parlamento, pero sobre la base de que su función no esté mediatizada ni limitada gubernativamente.

Añade que la labor de los diputados de izquierda en el Parlamento sería la de lograr que en todo momento, y sobre todos los asuntos, por el contraste de las opiniones diversas, resplandezca la verdad. Habría que ser ese su único servicio, y ya sería singular, a la causa revolucionaria.

—¿Cómo ve usted la próxima etapa parlamentaria después de los sucesos ocurridos?

—De fuerte brega. Cada partido político marcando su respectiva posición, dará al país la sensación exacta del puesto que ocupa y de lo que significa y puede significar e nla gobernación del Estado. La etapa parlamentaria próxima ha de dejar bien esclarecida la situación de todos dentro o fuera de la República.

REUNIONES DE MINORIAS

La minoría socialista acuerda no reintegrarse al Parlamento en tanto subsista la censura para los discursos que se pronuncien en el salón de sesiones

LA MINORIA SOCIALISTA NO ACUDIRA AL PARLAMENTO

Madrid.—Al terminar la reunión de la minoría socialista celebrada esta mañana en el Parlamento, el señor Lamoneda facilitó a los periodistas la siguiente nota:

"En las cuatro reuniones que sucesivamente ha celebrado la minoría parlamentaria socialista, examinó con amplitud el problema que le creaba la reanudación de las sesiones de Cortes, después de los acontecimientos que éstas se proponen enjuiciar.

Con la mayor objetividad y serenidad, sin prejuicios ni cortapisas para matices de opinión y posiciones personales, todas legítimas y explicables en el grave momento histórico que vive el proletariado, fueron estudiados los inconvenientes y las ventajas de la reintegración de los diputados socialistas a las Cortes.

Diversos miembros de la minoría sostuvieron como obligado el punto de vista de una retirada mientras gobierne la actual coalición seudo republicana. Otros estimaron más oportuno acudir desde el primer momento por considerarlo como un deber y creer que desde los escaños se puede realizar una labor de eficacia a favor de los diputados y obreros presos o perseguidos, haciendo frente a los intentos de reacción de la mayoría gubernamental que pretende desnaturalizar la obra de la República y, por último, se propuso y fué así acordado por 23 votos contra 16, no acudir a las sesiones en tanto subsista la censura de los discursos en el salón de sesiones y en la prensa y hasta que se ajuste a principios jurídicos la situación de los diputados detenidos y se pueda afrontar el examen de los acontecimientos con pleno conocimiento de causa.

Besteiro, que aconsejó la vuelta, se abstuvo de votar.

Las reuniones, a las que asistieron alrededor de cuarenta diputados, fueron presididas por Negrín. El acuerdo se trasladó al Presidente de las Cortes, antes de darle publicidad.

LA MINORIA AGRARIA VOTARA LA PROPOSICION DE CONFIANZA AL GOBIERNO

Madrid.—La minoría agraria ha facilitado la siguiente nota:

"Los diputados del partido agrario español, reunidos bajo la presidencia del señor Royo Villanova, acordaron sumar sus votos a la anunciada proposición de apoyo al Gobierno.

La minoría, después de escuchar el relato de los señores Romero, Blanco y Maestre, que visitaron Asturias, acordó, dejando la iniciativa a los diputados de aquella región, prestar su decidido apoyo a las propuestas que se formulen para la reparación de los daños causados, así como para el esclarecimiento de las responsabilidades que, de los antecedentes del movimiento revolucionario, se deriven y que la minoría agraria estima deben hacerse extensivas a las que se desprenden de la preparación de la rebeldía de la Generalidad de Cataluña".

LA NOTA DE LA MINORIA POPULAR AGRARIA

Madrid.—Esta mañana se reunió la minoría Popular Agraria, y al terminar, se facilitó la siguiente nota.

"La minoría Popular Agraria se reunió bajo la presidencia del señor Gil Robles. Dió cuenta de la labor realizada durante la crisis y con motivo de los sucesos revolucionarios y la actuación de los ministros. También expuso la situación del momento y la actuación los primeros días de la crisis.

La minoría se solidarizó con el jefe y los ministros y aprobó la proposición expuesta por el señor Gil Robles para la sesión de esta tarde. Será él quien defienda, con varias precisiones, el voto de confianza al Gobierno.

La sesión sufrió un largo paréntesis con motivo de la visita del señor Gil Robles a Palacio.

Terminado el Consejo, los ministros de la CEDA hicieron acto de presencia en la sesión, y el de Agricultura permaneció hasta la terminación de ésta".

LA MINORIA TRADICIONALISTA ACUERDA INTERVENIR EN EL DEBATE POLITICO PARA FIJAR SU POSICION

Madrid.—Ayer, domingo, y hoy lunes, se reunió en su domicilio social la minoría tradicionalista con objeto de fijar su posición en el actual momento político. En ambas se examinaron ampliamente los informes que las comisiones de diputados tradicionalistas han emitido sobre sus viajes a Barcelona y a Asturias para estudiar la génesis, desarrollo y consecuencias del movimiento separatista y revolucionario.

Asimismo se ha estudiado la actuación del Gobierno en orden a la represión de los últimos sucesos y ha acordado intervenir en el debate político lo más ampliamente posible para esclarecer actuaciones y fijar su posición en este momento trascendental de la vida española.

El jefe de la minoría expuso ante la misma las líneas generales de su forzada intervención en el debate que por unanimidad fueron aprobadas. Una vez más la minoría tradicionalista afirmó su posición antiliberal y hace resaltar a la opinión pública el fracaso de un régimen democrático que ha conducido a los luctuosos sucesos que todos los buenos españoles deploran.

SE REANUDAN LAS SESIONES DE CORTES

El Gobierno se presenta ante el Parlamento y el señor Lerroux pronuncia un discurso explicando su conducta política y los orígenes y la revolución del 6 de Octubre

SE LEE UNA PROPOSICION DE CONFIANZA AL GOBIERNO QUE DEFIENDE EL SR. GIL ROBLES

Intervención de los señores Goicoechea, Cano López, Alvarez (don Melquiades) y Cambó

LA SESION DE CORTES

Madrid. — A las cinco menos veinticinco comenzaron a sonar los timbres llamando a sesión. Inmediatamente los pasillos fueron quedándose desiertos.

Las precauciones adoptadas en el Congreso, han sido extraordinarias. Han sido cacheados todos los concurrentes a las tribunas, incluso los periodistas.

LA CENSURA

Se le preguntó al señor Gil Robles si creía que se levantaría pronto la censura, y dijo que a él no le importaba y que, por tanto, se podía levantar cuando quisieran.

PRINCIPIA LA SESION. - LAS OPOSICIONES QUE ASISTEN

A las cinco menos veinte declara abierta la sesión el señor Alba.

Los escaños se llenan rápidamente de diputados.

Las tribunas están totalmente llenas.

De las minorías de oposición solamente concurren Renovación Española, tradicionalistas, nacionalistas vascos y progresistas.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Justicia, Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción Pública, Agricultura e Industria y Comercio.

Promete el acta de diputado electo por Baleares don Juan March Ordinas.

Entra el ministro de Obras Públicas.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Los ministros sin cartera señores Martínez de Velasco y Pita Romero se sientan en la cabecera del banco, inmediatamente posterior al banco azul.

LAS INCOMPATIBILIDADES

El JEFE DEL GOBIERNO lee un proyecto de Ley sobre reforma de la de incompatibilidades, y otro sobre proyecto de ley para las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

PROYECTOS DE LEY

El MINISTRO DE AGRICULTURA lee un proyecto de ley relativo a los asuntos de su departamento.

El MINISTRO DE JUSTICIA da lectura a otro proyecto de Ley por el que se agravan las penas por tenencia ilícita de armas y explosivos.

El MINISTRO DE LA GUERRA lee otro proyecto sobre creación de una división motorizada.

DISCURSO DEL SEÑOR LERROUX

Se concede la palabra al Jefe del Gobierno.

El SR. LERROUX se refiere al fracasado movimiento y dice que sorprendió por su intensidad a todo el mundo, pero también puede decirse que se cumplió la amenaza. Yo no quiero ensañarme ni con los ausentes ni con los caídos. Sin embargo alguna vez tendré que personalizar. Los que, como yo, han consagrado la vida a un ideal, han buscado apoyos en todas partes Yo, sin embargo, no quise buscarlos fuera de las filas republicanas. Yo fuí perseguido. Creí que para que la República fuera un movimiento nacional habría que tratar con todos los elementos republicanos.

Hubo en el partido socialista personas prestigiosas que quisieron buscar colaboraciones republicanas, otras, no. Y eso hizo que las organizaciones creyeran que rebasaban el sentimiento republicano.

Se celebraron las elecciones a diputados a Cortes. Y todos sabéis la labor de esas Cortes. Quiero que sepáis, también, lo que hizo el partido radical. Habrá prestado su aquiescencia a muchas cosas, pero llegó el momento en que creyó que había que prescindir de los socialistas que habían convertido sus cargos en defensa de sus ideales.

Vino por fin la crisis, con la salida de los socialistas, entonces comenzó en España una campaña contra el partido radical. Quiero recordar que los breves días en que yo fuí Gobierno y me presenté ante las Cortes, hice un gran sacrificio. Vine aquí y es sabido que vine a morir, y es sabido que se quiso, con un voto de censura, incapacitarme para el futuro.

Me marché a presentar la dimisión del Gobierno y fuí sustituído por otra persona del partido radical.

Intervine en ellas. Todos sabéis su resultado. Yo creo que, así como se habla de economía dirigida, también puede hablarse de política dirigida. En seguida comenzó la campaña contra estas cortes. Se quería disolverlas antes de reunirlas. ¿Por qué? Porque el cuerpo electoral había dado sus votos a unas fuerzas aún no declaradas republicanas.

Tanto el Gobierno aquél como éste, comenzó una política encaminada a la atracción de las derechas.

Las extremas izquierdas comenzaron a organizar la sedición que hemos padecido estos días. Yo creo que he prestado a mi patria el servicio de haber arrancado a los monárquicos esas fuerzas, que hoy son de la República.

Sin haber provocado a las extremas izquierdas, las he hecho frente y las he vencido y estoy dispuesto a hacer frente a los avances de la extrema izquierda y a la extrema derecha, convencido de que cuento con el apoyo del país.

Los elementos de la extrema iz-

Universidad de Salamanca 2017

SE HACEN ELOGIOS DE LOS DISCURSOS DE LOS SRES. LERROUX Y GIL ROBLES PRONUNCIADOS EN LAS CORTES

La Comisión de Suplicatorios acuerda oir, antes de dictaminar, a los señores Azaña, Bello y Largo Caballero, destinándose una ponencia para visitarlos

Hoy continurá el debate político y se entrará en la discusión de la proposición de los diputados asturianos, sobre los sucesos

quierda nos acusan de adulterar la República y conducirla hacia el fascismo. ¿En qué proyecto de Ley? Arriba está el Jefe del Estado, que no ha tenido que rechazar ninguno. Todo el fundamento de esas vergüenzas a que hemos asistido es bien deleznable. Yo prometo que mientras presida un Gobierno no habrá infracción alguna de leyes fundamentales.

La sedición fué más violenta en el Norte y en Levante. En cuanto a Levante, especialmente en Cataluña, gracias al partido radical salió adelante el Estatuto.

Nosotros pudimos cerrarle el paso ¿Qué ocurrió para que la Generalidad tomara el acuerdo súbito de situarse frente a los Poderes Centrales?

En Asturias ocurrió que la industria carbonera había llegado a extremos tal, que sus stocks no tenían salida. El Estado acudió en su auxilio, no para auxiliar a las industrias explotadoras, sino por amor a la clase trabajadora. Cada vez que pienso que esos elementos que otorgó el Estado han servido para la pasada vergüenza, creo que hemos incurrido en una responsabilidad.

(Pide la palabra don Melquiades Alvarez).

Teníamos la seguridad de que, ante esos dos movimientos criminales, el país entero se pondría a nuestro lado y se puso, y donde culminó el apoyo a las instituciones fué en Cataluña, después en Asturias. En ambos puntos prevalece hoy el Gobierno de la nación.

Yo tengo que anunciar que el Gobierno no ha de emplear medios de represión adecuados a los actos vandálicos realizados. Rigor, sí. Cumplimiento de la Ley, sí. Crueldad, no.

La crueldad es la mayor enemiga de la Justicia, porque la desacredita. Nos hemos guiado por la Ley, que hemos comenzado a cumplir, no sin dolor, porque tenemos que cumplir con nuestro deber. El Estado, fuera de la Ley de defensa de la República, ha carecido de medios de defensa.

Debemos prevenirnos para que lo ocurrido no se vuelva a repetir.

Pero no esperéis vosotros medidas de carácter reaccionario. En estos Consejos de ministros, en los que están presentes hombres de otros partidos, no ha habido una discrepancia, pues todos los hemos puesto a servir al país. (Aplausos).

UNA PROPOSICION DE CONFIANZA AL GOBIERNO

Se lee una proposición incidental, en la que se pide, en vista de lo manifestado por el Jefe del Gobierno, un voto de confianza y que se exijan las debidas responsabilidades por el pasado movimiento revolucionario. La firman el señor Gil Robles y otros diputados.

EL SEÑOR GIL ROBLES DEFIENDE LA PROPOSICION DE CONFIANZA AL GOBIERNO

El SR. GIL ROBLES se levanta a defender la proposición.

El hecho de que haya hablado el Presidente de que había habido una solidaridad en las líneas generales de la política, excusaba el que yo me levantara a hablar. Pero creo que el país debe conocer el agradecimiento que debe al Gobierno. Habiendo sido el partido radical el balance de las iras de los partidos revolucionarios, creo que nosotros somos los que debemos explicar el significado del pasado movimiento.

Este lo promovió un partido político que vivió y medró en tiempos de la Monarquía y de la Dictadura y que se adhirió fervorosamente a la República e inició una ofensiva en cuanto salió del Gobierno. Yo tengo documentos que acreditan que el movimiento inició su preparación en Agosto de 1933, cuando las elecciones para elegir el Tribunal de Garantías les advirtieron de la proximidad de un cambio de política. No fué desde fuera, dando la cara, sino traidoramente, desde el poder. (Ovación).

Entonces comenzó la campaña violenta contra el Jefe del partido radical, contra las derechas y contra el Jefe del Estado.

Era preciso ver si se disolvían estas Cortes. Estos grupos políticos que hoy integran el Gobierno, supieron comprender lo que era su obligación, para decir: Nosotros, discrepantes de vosotros en muchas leyes, no queremos modificarlas, sino siguiendo los caminos marcados en la Constitución y por acuerdo de los propios partidos.

Cuando vieron los revolucionarios que habían fracasado en sus procedimientos tácticos, se lanzaron al pasado movimiento. El voto de confianza que vengo a proponer se basa en la breve actuación del Gobierno, que nos es una garantía.

Alude a las notas políticas publicadas por los partidos de izquierdas a raíz de la última crisis, en momentos en que el Gobierno necesitaba estar apoyado por todos en su autoridad, y se refiere expresamente a los jefes de los partidos Conservador y de Unión Republicana.

Habla de los indultos, que ya no son prerrogativa del Jefe del Estado, sino propuesta del Gobierno, que da cuenta de sus actos a las Cortes.

Nosotros pedimos el cumplimiento sereno de la Ley. Yo creo que al Gobierno es a quien más le interesa que lo ocurrido no vuelva a repetirse.

Yo pido, también, una legislación social, no socialista, pero sí de justicia cristiana.

Al tratar del problema político, yo hago abstención del caso de Asturias. Los diputados por Asturias de mi partido tienen presentada una proposición en la que piden el esclarecimiento de lo ocurrido.

Vamos a aclarar todo lo ocurrido en Asturias y a definir las responsabilidades. No tema su señoría, que la opinión lo pide. Aquí hay una mayoría compacta. Para servir a España, la tiene a su lado, señor Presidente. (Ovación).

INTERVENCION DEL SEÑOR CANO LOPEZ

El SR. CANO LOPEZ pide que se depuren las responsabilidades derivadas del pasado movimiento por altas que estén.

Una determinada alusión motiva el que el Presidente de la Cámara le llame al orden.

El orador dice que la Constitución no le impide discutir.

Se reproducen incidentes y los monárquicos apoyan al orador.

El PRESIDENTE: Por el contrario, vuelve a llamarle al orden.

Continúa el orador en un examen, extensísimo, de las incidencias políticas ocurridas durante la actuación de anteriores gobiernos.

El PRESIDENTE vuelve a llamarle al orden, porque en estos momentos—dice—no pueden entretenerse los legisladores en menudencias.

El orador termina, al fin, el discurso y es aplaudido por los monárquicos.

El SR. ALBIÑANA ruega a la Presidencia le reserve la palabra cuando se ponga a discusión la proposición del señor Ladreda.

DISCURSO DEL SEÑOR GOICOECHEA

El SR. GOICOECHEA dice que más que a servir su convicción, va a servir los anhelos nacionales.

Adelantan que no votarán la confianza al Gobierno, presentada por el señor Gil Robles. A muchos —dice—ha producido sorpresa el que se haya presentado un voto de confianza, sin esperar al desarrollo natural del debate. Del discurso del Jefe del Gobierno no podemos deducir la finalidad de ese voto.

El señor Gil Robles ha señalado responsabilidades directas, pero no otras por negligencia, porque en el Banco Azul están, junto al señor Samper, varios ministros que lo eran en el Gobierno que presidió.

El señor Lerroux, en realidad, no ha hecho discurso alguno, ha hecho caso omiso de muchas cosas, que debieron ser abordadas en él.

Entra en el examen de los preceptos legales, encaminados a exigir responsabilidades a los órganos constitucionales superiores al Gobierno y con referencia a una deesas leyes, dice que es anticonstitucional.

El señor Goicoechea cree que en uso de un perfecto derecho, puede, a petición de una minoría, discutir elevadas actuaciones.

El SR. ALBA le interrumpe para decirle que según la Constitución se puede solicitar la destitución o exigirles responsabilidad criminal.

Continúa el señor Goicoechea y dice que hay que distinguir distintos momentos: uno, anterior a la revolución, con evidentes responsabilidades. Otro, el momento de la revolución, en el que se produjo una vibración nacional sólo comparable con la producida a raíz del desastre de Annual. Esto exige "justicia" que no es crueldad, sino igualdad de trato para los dirigentes del movimiento.

Acusa al Gobierno de haber desnaturalizado la gracia del indulto. Vosotros os habéis interpuesto, constituyéndoos en una especie de Tribunal de Casación. Cree que la ley, por la que los ministros de la región autónoma son juzgados por el Tribunal de Garantías Constitucionales, es también anticonstitucional y a ella habéis acudido, por mediación del fiscal de la República, para sustraer a aquellos ministros de los tribunales militares.

El SR. GIL ROBLES interrumpe al señor Goicoechea, al que dice que está violentando interpretaciones legales, y pide la palabra.

Se refiere al problema catalán y dice que hoy estamos ante una ocasión única para resolverlo en paz y concordia. Cree que el orden público, la justicia, la enseñanza y la legislación, no deben salir nunca del Poder Central.

Cree necesaria una reorganización del Ejército y recuerda que ya hizo patente esa necesidad, al presentarse el señor Lerroux a las Cortes al frente de su primer Gobierno, en Diciembre del año pasado.

Asegura que lo que anhela el país es que se desande lo andado desde el 14 de Abril de 1931 y termina diciendo que aunque el presente es del Gobierno, el porvenir es de ellos.

REPLICA DEL SEÑOR SAMPER. GRAN ESCANDALO

El SR. SAMPER, que ha sido reiteradamente aludido, dice que celebra no haber escuchado al señor Cano López. Su señoría y yo —dice—nos conocemos hace mucho tiempo y cuando mida su propia solvencia moral...

(Estas palabras producen gran escándalo).

El SR. ALBA interviene y poco después se produce enorme escándalo. El señor Cano López se dirige hacia el Banco Azul y sale entonces a su encuentro un diputado autonomista valenciano.

Al momento se forma un gran barullo, pues son numerosos los diputados que acuden a separarlos.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA, haciendo uso de los altavoces, trata de imponer orden.

Cuando todo iba entrando en calma, los señores Primo de Rivera y Alvarez Mendizabal, llegan a las manos y se produce otro escándalo.

El SR. SAMPER hace uso de la palabra.

Las palabras que pronuncié—dice—han sido recogidas por los taquígrafos y no son las que se me han atribuído.

El SR. FUENTES PILA dice que jamás ha visto un incidente en torno a un ministro, en que otro ministro, aunque sea sin cartera, modifique las cuartillas en las que constan las palabras que lo han producido.

DISCURSO DE DON MELQUIADES ALVAREZ

Don MELQUIADES ALVAREZ dice, refiriéndose a los sucesos de Asturias, que no los han producido hombres alentados por un noble ideal, sino hombres que no tuvieron más anhelo que secuestrar, robar y asesinar.

Lamenta que no estén las minorías socialistas e izquierdistas para que hubieran explicado las notas que redactaron a raíz de la última crisis. Lamenta también, que no estén los diputados de la Esquerra, para que explicaran cómo pasaron de aquel patriotismo de que decían hacer gala, a los sucesos del día 6.

La solución de la última crisis la considera un acierto porque este Gobierno es trasunto fiel de la composición de la Cámara. Sin embargo, los partidos de izquierda, en sus notas respectivas, anunciaban romper con las instituciones y organismos de la República, por tanto, opina de esos partidos, se hallan fuera del ámbito del régimen.

Cuando se prepara una revolución, hacer esta declaración es fomentar aquélla y esto encierra grave responsabilidad.

Opina que ya no pueden aquellos hombres acudir a Palacio como consejeros en el transcurso de una crisis, ni presidir unas elecciones, ni formar parte de un Gobierno. Han dado un mal paso que aunque fuera seguido del arrepentimiento, tendría consecuencias políticas para ellos funestas. Unos hombres que no han acatado el resultado de la voluntad nacional, expresado en la composición de estas Cortes, no pueden llamarse liberales, ni demócratas.

Vuelve a referirse a los sucesos de Asturias y dice que no se han respetado ni los símbolos de la espiritualidad, creencias y cultura.

El orador dice que toda revolución encaminada a restablecer el derecho, es legítima. En ese sentido, ha sido él alguna vez revolucionario.

Pero si he sido revolucionario, supe cuando fuí, permanecer en mi puesto, y mientras fuí jefe de un movimiento, no se cometió un acto reprobable. Ahí está el movimiento de 1917, del que me declaré responsable por haber sido su jefe.

Yo he reconocido varias veces que la Constitución de la República debe ser revisada, pero por las vías legales. No encontraría nunca justificada la violencia.

Condena nuevamente a los revolucionarios asturianos—especialmente a los socialistas—y dice espera la ayuda de todas las provincias españolas para la reconstrucción de su hermana dolorida. (Aplausos).

Pide que en la aplicación de las penas se siga un criterio de igualdad. Lo contrario sería llevar la desilusión a la opinión española que apoya al Gobierno.

Opina en contra de lo expresado por el señor Goicoechea, que los consejeros de la Generalidad deben ser juzgados por el Tribunal de Garantías, por preceptuarlo así el propio Estatuto.

El derramar sangre proporcionaría lágrimas al gobernante, pero por encima de su sensibilidad está el porvenir de España y de la República. Que se cumpla la Ley, termina diciendo. Pido justicia, porque así sirvo el interés de España. (Aplausos).

INTERVENCION DEL SEÑOR CAMBO

El SR. CAMBO interviene para recoger alusiones del señor Goicoechea, a las que no dará ahora contestación porque tendrán su marco adecuado en otro debate que forzosamente ha de surgir.

El, como mucha gente, ya previó que al producirse la crisis, y al darle solución, se alzarían ciertos elementos.

Hoy es preciso otorgar la máxima autoridad al Gobierno, pero hay que reconocer que el 9 de Octubre a hoy, en la sociedad española se ha producido algún desencanto. Elogia al Ejército por su intervención leal, abnegada y eficiente, y al Gobierno, por haber declarado el estado de guerra en el momento preciso, pero opina que después del voto de confianza que se le otorgó al presentarse a las Cortes, ha debido obrar con decisión.

Cada nota del Consejo, despues de hablar de reuniones que duraban horas, sin una medida de Gobierno, causaba una desilusión.

Pide al Gobierno que deje expedita la acción de los tribunales de justicia. Hoy merecen una confianza, que puede ser mermada por las intervenciones del Gobierno y no se debe mermar el prestigio de instituciones fundamentales.

Dice que sería conveniente se comprometieran todos los diputados a que el día en que se plantee la reforma constitucional, desaparezcan las amnistías, su frecuente uso hace problemática cualquier pena que no sea la de muerte. Nuestra legislación, que puede parecer severa, consagra, de hecho, el mayor de los impunismos. Es necesario crear un clima espiritual que haga asfixiarse al espíritu de revuelta. Ese clima debe estar infiltrado de patriotismo. (Aplausos).

El patriotismo afirmativo mata los gérmenes de la discordia y une a todos a colaborar en una aspiración común.

No os ocupéis solamente de Cataluña y Asturias, de tribunales y de sentencias: salvad esta crisis de la sociedad y de la nación españolas.

No ha tenido una política la República. Tampoco la tuvo la monarquía.

La intentó don Antonio Maura en 1907, y no pudo lograrlo. España no tiene la política exterior y hoy puede emprenderla, porque tiene muy poco que pedir y bastante que dar, cuando haya una política definida — internacional, económica, cultural, etc.—se podrá hacer unos presupuestos.

Termina pidiendo que la proposición de confianza no vaya redactada en forma que no puedan votarla más que aquellos grupos que la apoyan. Si las leyes han de ser para que no pueda repetirse lo pasado, nosotros seremos unos votantes fervorosos. (Aplausos).

Se levanta la sesión a las diez menos veinte.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Terminada la sesión, el Presidente de la Cámara recibió a lo periodistas, a los que dijo:

—La sesión de mañana comenzará a las cuatro en punto, y les ruego hagan constar esto en los periódicos para conocimiento de los señores diputados.

La sesión comenzará con la continuación del debate, para entrar inmediatamente en la proposición de los diputados por Asturias, para que se examinen los sucesos desarrollados en aquella región.

Si hubiera un hueco, se discutiría el dictamen relativo al auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla.

Fué facilitada después la nota de los dictámenes que han pasado al orden del día, que son los siguientes:

De la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de las obligaciones generales del Estado.

Idem de obligaciones de los departamentos ministeriales, Estado, Justicia, Marina,, Comunicaciones y el de participación de las corporaciones y particulares en los ingresos del Estado.

Idem sobre el proyecto de crédito extraordinario de 9.288.817,52 pesetas de la obligaciones de Obras Públicas con destino a satisfacer al Banco de Crédito Local los intereses y amortización del empréstito que concertó con la mancomunidad de régimen común para caminos vecinales.

Idem de la Presidencia, nueva redacción sobre el proyecto de Ley de concesión de auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla.

Informe de la Comisión de presupuestos.

ELOGIOS A LOS DISCURSOS DE LOS SEÑORES LERROUX Y GIL ROBLES

Madrid.—El terminar sus discursos los señores Lerroux y Gil Robles los diputados de la mayoría hicieron numerosos comentarios en los pasillos de la Cámara.

El ministro de Obras Públicas, señor Cid, dijo a los periodistas:

—Me han parecido admirables los dos discursos. El del señor Lerroux ha sido un gran discurso de Jefe de Gobierno y el del señor Gil Robles muy bien desde su punto de vista. Claro está—agregó—que desde el escaño se pueden decir muchas cosas que no se pueden decir con la misma libertad cuando se ocupa la cabecera del banco azul.

El ministro de la Gobernación, señor Vaquero, dijo:

—Han sido dos discursos de gran emoción republicana y patriótica, lo que constituye una prueba inequívoca de lo compacta que está la mayoría y de la vida duradera que esperan a este Gobierno y a estas Cortes.

El ministro de Justicia, señor Aizpún, dijo las siguientes palabras.

—Admirables los dos discursos. Creo que será muy difícil superar en el debate político el discurso que acaba de pronunciar el señor Gil Robles.

UNA OPINION Y UN COMENTARIO

Madrid.—En uno de los pasillos del Congreso se encontraron los señores Villanueva y Alvarez (don Basilio). El presidente de la Comisión de presupuestos se lamentaba de la ausencia de las minorías republicanas de oposición y no ocultaba su pesimismo para el caso en que aquéllas mantuvieran su actitud abstencionista.

—Las dos piedras angulares del régimen—dijo el señor Villanueva—son la democracia y la eficacia, que son la esencia misma del Parlamento. Sin oposiciones esto no es Parlamento ni nada y la labor que aquí desarrollemos careceria de toda eficacia. Yo creo que una vez levantada la censura vendrán las oposiciones.

Don Basilio Alvarez comentó las palabras del señor Villanueva:

—Tiene usted mucha razón. Claro que si vamos a ir a remolque de la democracia del señor Gil Robles, estamos perdidos.

El premio Nobel de Medicina

El premio Nobel de Medicina se ha otorgado este año a estos tres médicos norteamericanos. De derecha a izquierda: Doctor George Minot, de la Harvard Medical School; doctor William P. Murohy, de Boston, y doctor George H. Whiopley, de la Universidad de Rochester

NOTICIAS Y COMENTARIOS DE BARCELONA

Después de varias reuniones, los diputados catalanes no deciden en definitiva si acudir o no a las sesiones del Parlamento

El diario "Mirador,, que ha sustituído a "La Publicitat,, escribe en su editorial: "Vivimos horas de penitencia, que quiere decir de recogimiento y reflexión,,

LOS DIPUTADOS CATALANES ACUERDAN TRASLADARSE A MADRID

Barcelona.—En el domicilio del diputado señor Rubio, continuaron en el día de ayer las reuniones de los diputados de la minoría de la Esquerra al Parlamento de la República. En definitiva, se acordo que los diputados se trasladasen a Madrid y celebren en el Congreso una reunión para determinar la actitud a seguir ante el presente momento político.

En virtud de este acuerdo, en el expreso salieron para Madrid los diputados señores Rubio, Senal, Serra, Moret, Comas, Clavé, Trabal Belli, Ayguader, Palet Sarre, Mangrane, Masvort y Barjal. En el expreso de esta mañana marcharon los señores Ventosa y Roig y Bofarull.

Parece que, si bien algunos elementos de Unión Socialista de Cataluña estaban dispuestos a reintegrarse a sus escaños, subsiste el criterio de no aistir a las sesiones del Parlamento, manteniendo los puntos de vista expuestos en la carta que remitieron al Presidente de las Cortes, en la que exponían los acuerdos tomados en principio —de los que dimos ya cuenta—o sea que la detención de algunos diputados de la minoría, mantenida sin estar sujetos a proceso, y al mantenimiento de la censura de prensa para los debates parlamentarios, no son cosas ciertamente favorables para decidir a los diputados catalanes de izquierda a acudir al Parlamento de la República. Sin embargo, la no asistencia a la primera reunión parlamentaria no significaría un acuerdo definitivo.

UN EDITORIAL DE "MIRADOR"

Barcelona.—El semanario "Mirador", convertido en diario y con idéntico formato que "La Publicitat", que continúa suspendida, apareció ayer mañana.

Dice que se propone servir todas las informaciones a los lectores de la prensa catalana suspendida y, refiriéndose a la situación política catalana, dice:

"Vivimos horas de penitencia, que quiere decir de recogimiento y reflexión. No queremos aclarar ahora los motivos que han producido esta situación.

Más que los hombres de hoy y más que los tribunales de responsabilidades judiciales, estos motivos los juzgará la historia buscando su origen remoto en otros momentos de la vida política de Cataluña, y posiblemente se descubrirá como una manera de Ley de creer que sean siempre difíciles y llenos de escollos y retrocesos los movimientos esenciales de nuestro pueblo. Nuestra afirmación fundamental es: Autonomía y República.

Podrán, sin duda, las fuerzas, instigadas por el espíritu de una discordia civil, impedir en algunos momentos la expansión de nuestro pensamiento, pero no dejarán de ser por ello tan vivos como siempre ni nuestro fervor por la autonomía de Cataluña ni nuestra lealtad por la República, esperando ser correspondidos por los hombres

CONTINUA ESTA INFORMACION TELEFONICA EN LA PAGINA SIGUIENTE

Universidad de Salamanca 2017

que tienen en sus manos los destinos de la República."

LA CENSURA

Barcelona. — Por disposición de la superioridad, según manifestó a mediodía el delegado del Estado en Cataluña, a partir de hoy queda establecida la previa censura para los diarios y revistas.

UNA BOMBA EN UN TRANVIA

Barcelona.—Ayer mañana, cuando circulaba un tranvía por la Avenida del Tibidabo, montaron cinco individuos, armados de pistolas, los cuales, amenazando a los empleados y pasajeros, depositaron una bomba en el vehículo.

Los desconocidos, antes de darse a la fuga, obligaron a un coche limpiavía, que venía por la misma línea a que diera marcha atrás.

Por fortuna, la bomba no hizo explosión, por haber sido mal colocada la mecha.

REUNION CLANDESTINA SORPRENDIDA

Barcelona.—La Policía procedió a la detención de ocho individuos que se hallaban reunidos clandestinamente en un piso de la calle de Córcega.

Conducidos a la Jefatura, dijeron que habían pertenecido al Sindicato del Ramo de la Construcción, de donde habían sido expulsados por no obedecer las órednes de los elementos extremistas, y que estaban redactando un manifiesto para justificarse ante sus compañeros. Los detenidos han sido puestos en libertad, una vez comprobada la certeza de sus manifestaciones y examinados sus antecedentes.

DE ASTURIAS

Se ha practicado la detención de revolucionarios complicados en el asesinato de guardias civiles de los puestos de Lugones, Sama y Llanera

Regresan a Africa dos Tabores de Regulares, pero permanecerán en Asturias dos Banderas del Tercio, una de ellas destacada en la cuenca minera

DETENCIONES Y RECOGIDA DE ARMAS

Oviedo. — El comandante Doval, delegado especial para el orden público y jefe de los servicios de la Guardia civil, encargado de detenciones y recogida de armas, ha manifestado que continúan practicándose numerosas detenciones y que, entre ellas, las hay de importancia.

Citó concretamente el caso de los que se han declarado autores de la muerte de los guardias civiles del puesto de Lugones. Los detenidos por este crimen son Paulino Rodríguez González, alcalde pedánea, su hermano Ricardo y Fernando Secades Pérez.

Entre las detenciones practicadas en Sama, figura la de los que mataron a un sargento y a un guardia civil.

También están en poder de la justicia diez paisano que parece están complicados en el asalto a los cuarteles de la Guardia civil de Lugones y Llanera y pertenecían a los comités revolucionarios que actuaban en algunos pueblos.

Se refirió después, el comandante Doval a la recogida de armas y dijo que se ha completado otro millar de fusiles, que ha sido enviado a la fábrica de armas de Oviedo.

Añadió que se habían formado grupos móviles de guardias, distribuídos convenientemente por las cuencas mineras y que son los que vienen practicando tan importantes servicios.

REGRESAN A AFRICA DOS TABORES DE REGULARES

Oviedo. — Hoy han marchado a Gijón, donde según noticias, embarcarán para Africa, dos Tabores de Regulares, o sean todas las fuerza moras que había en Oviedo. El desfile de la pintoresca tropa fué presenciado por numeroso público.

En el cuartel general, donde hemos inquirido informes del movimiento de la tropa, nos han dicho que quedan do Banderas del Tercio, una de las cuales es posible que quedan en Banderas del Ter- aunque también se asegura que con una de ellas y otros soldados se formará una columna destacada de la cuenca minera, como apoyo, si fuese preciso, de las fuerzas de la Guardia civil, que vienen practicando la recogida de armas. En Oviedo se formará otra columna.

Hoy ha salido para Madrid el teniente coronel Yagüe, jefe de una de las columnas que entraron en Oviedo. No se sabe si será encargado del mando de las fuerzas que quedan en la capital de Asturias, cuyo nombramiento se verá con satisfacción porque dicho jefe ha adquirido gran popularidad.

El general Balmes manifestó que no podía decir nada, puesto que está encargado interinamente del mando por ausencia del general López Ochoa. Sin embargo, expresó su criterio de que aunque empiecen a marchar algunas fuerzas, quedarán las necesarias en tanto no termine la recogida de armas.

ACTUACION DE LOS JUZGADOS MILITARES

Oviedo. — Algunos Juzgados militares se trasladaron ayer a Trubia y Turón, creyéndose que con estas diligencias se acelerará la fecha de celebración de los Consejos de Guerra contra los complicados en los crímenes de Turón y contra el Comité revolucionario de Trubia.

ACCIDENTE EN UN CAMPO DE DEPORTES

Se hunde la tribuna de la entrada general del campo de fútbol de Valencia

Resultan cuatro heridos graves, veintitrés leves y numerosos contusionados

Valencia.—El partido entre el Levante y el Valencia, había despertado extraordinario interés en el público.

Por esta causa, los aficionados futbolistas llenaron el campo y sobre todo la tribuna de la entrada general, aparecía minutos antes de comenzar el partido, atestadísima de público.

Debido a este exceso de personal,, puesto que su peso se hacargado en la parte trasera de la tribuna, y a que durante estos últimos días la lluvia había reblandecido el terreno, cedió éste, y la tribuna se desplomó lentamente hacia uno de los lados y en dirección atrás. Gracias a esta circunstancia, mucho público advirtió el peligro y pudo ponerse a salvo; pero otros, los que ocupaban las gradas superiores, se vieron caer en revuelta confusión, quedando muchos de ellos aprisionados entre los maderos y pisoteados por los que, enloquecidos, trataban de huir.

público invadió el campo de juego y acudió en socorro de las víctimas, que en los primeros momentos se creyó eran en número bastante crecido.

Los que conservaron la serenidad, fueron muchos y lograron imponerse a los demás, dando lugar a que la guardia de Asalto contuviese al resto del público y se pudiera organizar el salvamento.

La Federación y los directivos del Levante y del Valencia, dieron órdenes para reequisar automóviles para el traslado de los heridos a los Dispensarios más próximos, y los médicos que asistían al encuentro, hicieron acto de presencia en el botiquín del campo, para asistir a los heridos que fuesen llegando.

Tranquilizados los animos, los heridos leves, en número de 17, fueron atendidos por los doctores Pidal, Pérez Pallás.

Todos ellos presentaban contusiones, escoriaciones o magullamientos.

En la Casa de Socorro de Levante, situada en el puerto, fueron curados los siguientes lesionados:

Antonio Pérez de treinta y un ao, de la fractura abierta del tobillo derecho, grave; Vicente Berga Masino, de cuarenta y cuatro años fractura del maleolo externo de la pierna derecha, grave; Manuel Herrero Valori, de veinte años, fractura de la pierna derecha, grave; Ismael Alonso Costa, de treinta y seis años, leve; Joaquín Martí Fornos, de treintrés, años, leve; Juan Esteve Blanch, de treinta años, leve.

En la Casa de Socorro de Codón, se asistió a Manuel Sollana Dasí, de catorce años, fractura abierta de la pierna izquierda, grave; Crescencio Ibars Checa, de treinta y tres años, menos grave; Manuel Monselva, Casani, de treinta y dos años, leve; Manuel Calderó nAlvarez, de veintiún años, leve.

Otros muchos lesionados también de carácter leve, continuaron en el campo para presenciar el partido y después fueron curados por diversos facultativos.

Finalizado el encuentro, el Juzgado de guardia se personó en el campo de juego del Levante, instruyendo diligencias.

Los suplicatorios para procesar a los señores Azaña, Bello y Largo Caballero

La Comisión acuerda oir a los tres diputados presos, para emitir dictamen

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión de Suplicatorios para estudiar las peticiones formuladas por los tribunales relativas a los señores Azaña, Bello y Largo Caballero, únicos suplicatorios que hasta ahora han llegado a la Comisión.

La Comisión acordó que, siendo imprescindible, con arreglo a la ley, oir a los interesados y hallándose los tres detenidos, trasladarse en pleno, pasado mañana, para oir al señor Largo Caballero, y la semana próxima nombrar una ponencia de la Comisión que marche a Barcelona para oir a los señores Azaza y Bello.

La Comisión acordó asimismo que a las declaraciones de los detenidos ante la Comisión, asista un taquígrafo del Congreso, para dar a las mismas las necesarias garantías.

UN SENSIBLE ACCIDENTE

En Capileira (Granada), se derrumba un muro y destruye cuatro casas

Granada.—A última hora de la madrugada, del domingo, se tuvieron noticias en el Gobierno civil de un sensible accidente ocurrido en Capileira, pueblecito de la Alpujarra, muy distante de la capital.

A consecuencia del derrumbamiento de un muro de un garage en construcción, quedaron destruídas cuatro casas, y los habitantes de dos de ellas, quedaron sepultados en los escombros. Habitaba uno de los edificios siniestrados Luis Ortega Morillas, con su esposa Dolores Vázquez y dos hijos del matrimonio, llamados Tomás, de tres años, y José aría, de cinco meses. Todos perecieron.

A excepción del padre, que por sufrir un fuerte dolor de muelas, abandonó la vivienda, en busca de un calmante sobreviniendo el derrumbamiento, originado por las lluvias, a los procos momentos de salir de ella.

En otra de las casas siniestradas, habitaba José Vázquez Ortega, su esposa Rafaela Sánchez Jiménez, y sus hijos José, de quince años; Rosario de trece; Josefa, de nueve, y Antonio, de tres.

También esta familia halló la muerte al producirse el hundimiento, pues entregados al descanso no se dieron cuenta del accidente.

El ruido ensordecedor que se produjo, despertó al vecindario, que alarmado, abandonó sus viviendas, acudiendo al lugar de la catástrofe para auxiliar a las víctimas.

Luis Ortega, que fué de los primeros en presentarse ante su vivienda, se lanzó al interior de la misma resultando herido al caerle un cascote.

Se demandó socorro a los pueblos inmediatos, y del de Pitres, acudió la Guardia civil, organizándose los trabajos de desescombro, hallándose, tras grandes esfuerzos y trabajos, a las nuevas víctimas de la catásrofe, que presentaban grandes mutilaciones.

A las pocas horas se personó en Capilera, el Juzgado de instrucción de Orgiva, que comenzó las actuaciones propias del caso, ordenando el levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito judicial para la práctica de la autopsia.

Hoy se verificó la inhumación de las nueve víctimas, constituyendo el mismo un acto impresionante, al que acudieron numerosos vecinos de los pueblos colindantes ya que en toda la Alpujarra ha producido viva impresión esta catástrofe. El muro que al derrumbarse la ocasionó, se construía en el barrio denominado del Perchel, en situación dominante sobre las cuatro casas que destruyó.

UN CRIMEN

Una mujer asesinada, de un golpe en la cabeza, para robarla

Madrid.—En la mañana de hoy, se presentaron en la Comisaría de Vigilancia del Puente de Vallecas dos individuos, vecinos de la calle de Juan Porta, manifestando que, según los gritos que profería un individuo, habían asesinado a la propietaria de la casa número 45 de dicha calle.

El inspector, señor Valdivieso, ordenó a los agentes señores Brañas y Gómez Valero, que se trasladaran al lugar del suceso, donde pudieron comprobar que en una de las habitaciones de dicha casa y sobre un saco de paja, se encontraba el cadáver de una mujer medio desnuda, que aparecía con el cráneo destrozado.

Avisado el Juzgado, formado por el juez, don Antonio Ajo; el secretario, don Antonio Pérez Castrillón, y el oficial, señor Aguado, se personó en el lugar del sceso.

Hechas las averiguaciones correspondientes, pudo comprobarse que la víctima era Macaria García Sordia, de cincuenta y tres años, soltera, que vivía maritalmente con Segundo Berguena Cortés, de setenta y cinco.

Habitaba también en dicha casa un criado llamado Julián González, de veintisiete años, dedicados todo ellos a la recogida de basuras y crianza de animales.

El sobrino de la víctima, Angel Alonso García, que fué el que descubrió el crimen, manifestó que, por tener el día libre, había ido a visitar a sus tíos y se extrañó de que la puerta de la habitación estuviera entreabierta. Al penetrar en la habitación encontró los muebles en desorden y un baúl abierto y esparcidas las prendas por el suelo. Dió voces llamando a su tía y en vista de que no le contestaba penetró en la habitación del criado, y al encontrar a su tía asesinada, comenzó a gritar.

Según parece, el móvil del crimen ha ido el robo, pues el amante de la víctima ha manifestado que ésta llevaba en el pecho un bolsillo con 400 ó 500 pesetas, que no han aparecido y también un reloj de pulsera y una medalla de plata que llevaba colgada del cuello.

Se supone que el crimen se cometió esta mañana estando la víctima dando de comer a los animales, siendo después arrastrada hasta la habitación del criado, que está al fondo de la casa.

El arma con que se ha cometido el crimen parece que es un palo, que ensangrentado se encontró cerca de la víctima.

Han sido detenidos el criado y un sobrino de la víctima, por recaer sospechas contra ellos, especialmente contra el último.

AGRARIAS

Segundo cursillo de fabricación de quesos y mantecas

En la Dirección general de Ganadería, han facilitado la siguiente nota:

"Formando parte del plan de enseñanza y divulgación que, sobre cuestiones de fomento pecuario y de cooperación viene desarrollando este ministerio, y en atención a la importancia, cada día mayor, de la producción e industrialización de la leche, consecuencia, en gran parte, de la actuación de los equipos de este Centro, que llevan recorridos más de 180 Municipios de treinta provincias, enseñando la técnica moderna de fabricación de quesos y mantecas, se ha dispuesto la celebración de un segundo cursillo de cuidado de vacas, ordeño y manipulación de leches y elaboración de precitados productos que dará principio el 25 de Noviembre y que tendrá una duración de veinte a venticinco días.

Para este cursillo se concederán dieciséis becas de 350 pesetas, con el descuento obligado, para otros tantos miembros de cooperativas o asociaciones de ganaderos, de preferencia y, en su defecto, libres, de las provincias de Soria, Segovia, Burgos, Avila, Palencia, Valladolid, Salamanca y Madrid, dos por cada una, si ello es factible, admitiéndose igual número de alumnos libres, sin limitación de provincia, pero sin derecho a subsidio alguno, aunque como los anteriores, recibirán enseñanzas y harán prácticas gratuitamente.

Las instancias, informadas por las respectivas Inspecciones provinciales veterinarias para los aspirantes a beca, y convenientemente reintegradas, deberán dirigirse al director general de Ganadería, y obrar en el precitado Centro, Sección de Labor Social, antes de las doce del día 20 de Noviembre."

Facultad de Medicina

Junta de ayer. - Oposiciones a alumnos internos

Ayer, a las cuatro de la tarde, y presidida por el decano, señor Peralta, celebró sesión el Claustro de esta Facultad, asistiendo todos los catedráticos.

Se aprobó el acta de la precedente, adoptándose los acuerdos que siguen:

Contestar al cuestionario del excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública, sobre el ingreso en la Facultad, escolaridad numérica y pruebas de examen.

En consonancia con los acuerdos tomados por la asamblea universitaria, de Junio de 1932, se acordó convocar a oposiciones para alumnos internos, por dos años, entre los alumnos internos, ya médicos, que hayan terminado la carrera hace tres y además hayan hecho la reválida.

Las oposiciones se harán para dos secciones, una quirúrgica y otra médica.

El tribunal de la primera lo constituyen los catedráticos don Juan Sánchez Cózar, don Enrique Hernández y don Vicente López Jiménez.

Suplentes: doctores Plaza y Pérez Martín.

De la sección médica: don Primo Garrido, don Tomás Cortés y don Darío Carrasco Pardal.

Suplentes: don Gonzalo García Rodríguez y don Antonio de Prada Garrido.

Finalmente se trataron diversos asuntos de orden interior.

ESPECTACULOS PARA HOY, 6 DE NOVIEMBRE

COLISEUM: Gran Compañía de Comedias
:: CARMEN SANCHEZ ::
Primer actor y director
Juan Benítez
A las seis y media y diez y media
BUTACA, 1,55
¡UNA CONTINUA CARCAJADA!
Con el juguete cómico, en tres actos, de Joaquín Dicenta (hijo) y Antonio Paso (hijo)
La Casa de Salud

LICEO: A las siete y a las diez y media
¡Un film inmenso de aviación!
Presentando a
BRUCE CABOT y RALPH BELLAMY
en la soberbia producción cinematográfica
Aguilas rivales
(LOS DIABLOS DEL AIRE)
La más sensacional producción en su género

MAÑANA, MIERCOLES:
GRANDES FUNCIONES
en los Teatros
COLISEUM y LICEO
Organizadas por la Empresa de los Teatros, con la cooperación del excelentísimo Sr. Gobernador civil
A BENEFICIO
de la suscripción en favor de la fuerza pública y víctimas del movimiento revolucionario
En el Coliseum
EL RIO DORMIDO
Por la Compañía Carmen Sánchez
— En el Liceo —
POR UN MILLON
Opereta de Gustavo Froelich

Patronato universitario

Sesión de ayer

La presidió el rector señor Unamuno, asistiendo todos los vocales de la Junta de gobierno del Patronato Universitario.

Aprobada el acta de la anterior, la junta inició el estudio del presupuesto para el inmediato ejercicio académico.

ESPECTACULOS

Coliseum

ESTRENO DE "LA MISS MAS MISS"

Erase una vez un "mister"...

Mister Güidale era uno de esos millonarios yanquis que se mueren por las colecciones. Pero en lugar de darle la chaladura por la numismática, o por los sellos de Correos, o por las pipas, o por las estampitas del Nestle, que es también una de las cosas más difíciles de coleccionar, a Mister Güidale le dió por "las misses". Y, a fuerza de dólares, tenía ya en su cartera a todas las "misses" que habían ido saliendo por esas naciones. Para el susodicho mister, "todo el campo era orégano", en sus andanzas de acaparador de bellezas.

Hasta que tropezó con la española, "la miss más miss"—que después resultó la "menos miss—, y el hombre tuvo que volver a Chicago a seguir haciendo butifarra, en su fábrica de embutidos.

Antonio Paso y Emilio Sáen, no han hecho más que adaptar a nuestra escena la comedia de Andre Wonnery y Rene Pujol, en la que, naturalmente, la virtud incólume pertenece a la mujer francesa, como lo sería, si Trotsky se decidiera a escenificarla en ruso, la mujer rusa (sin música, aunque se llame Katiuska).

Pero no está solo en esto la trama. El enredo aparece con la equivocación en la elección, que recae, por culpa de un maldito flemón, en una hermana de la candidata, casada con un distinguido guardia municipal. Las situaciones cómicas a que esto da lugar, son innumerables, y ni que decir tiene que el espectador ríe a mandíbula batiente, hasta que el telón pone fin a la comedia, después de haberse descubierto todo.

La interpretación que dió la compañía de Carmen Sánchez a "La miss más miss", fué excelente. Destaquemos, en primer término a Miguel Llanos, que encarnó a la perfección, con esa gracia suya característica, el tipo de guardia municipal, sufrido y paciente; a Carmen Sánchez, Matilde Armisen, Juanita Solano—prodigio de caracterización—, Carmen Alonso de los Ríos, y Juan Benítez, un "mister" que lo colocan en Wáshington y pasa por bueno.

En las dos secciones, el lleno fué absoluto, y los aplausos sonaron entusiásticamente en honor de los intérpretes de "La miss más miss".

El domingo, las huestes de Carmen Sánchez reprisaron, en el Bretón, la comedia "Su desconsolada esposa", con gran éxito.

Liceo

El domingo se estrenó una interesantísima producción, titulada "La fruta verde", deliciosa comedia musical, a cargo de la bellísima y simpática artista Fraiziska Gaal. La película, plena de gracia, tiene como guión el derroche de ingenio de una bella artista que logra hacerse pasar por una niña precoz, para conseguir sus fines de matrimonio.

—Anoche se estrenó también otra deliciosa película, interpretada por la encantadora Jackeline Francell, titulada "Duvallés estafador" que obtuvo un nuevo éxito.

Música alegre, en un ambiente de humorismo, constituyen el principal motivo de la cinta, a cargo de "El Rey de las medias", que se decide a liquidar todas sus existencias, por un procedimiento original, que produjo la constante hilaridad de los espectadores.

Moderno

Se reprisó el domingo la deliciosa comedia musical "El padrino ideal", interpretada por Annabella y Jean Murat, ya conocida de nuestro público, pero cuya proción fué presenciada de nuevo con agrado.

Completó el programa el acostumbrado noticiario.

Taramona

"El misterio del castillo Terockey", una cinta de escenas truculentas, que mantiene en el mayor interés al público, se proyectó el domingo.

—Ayer, en función dedicada a las señoras y señoritas, se reprisó la opereta "Por el mar viene la ilusión", con un nuevo triunfo.

Inspección de Primera Enseñanza de Salamanca

Séptima zona

Estando servidas numerosas escuelas por maestros interinos, los Centros de Colaboración suspenderán sus sesiones ordinarias hasta que sean nombrados los propietarios en fecha próxima. En tanto que esto ocurre, los señores maestros que sirven sus escuelas en la localidad donde radique el Centro, se constituirán inmediatamente en Comisión con el encargo expreso de elaborar una ponencia—a discutir en la primera sesión—que anuncia una serie de normas prácticas encaminadas a facilitar la elaboración del programa escolar a base del plan publicado por la Junta de Inspectores en el último número del "Boletín de Educación".

A este efecto, los Centros de Colaboración Pedagógica de citada zona habrán de reorganizarse, radicando su base en las localidades que se itan al final, y cada maestro habrá de adscribirse obligatoriamente a uno de ellos.

Localidades en que radicarán los Centros: Tamames, Cereceda de la Sierra, Los Santos, San Esteban de la Sierra, Miranda del Castañar, Frades de la Sierra y Linares de Riofrío.

Salamanca, 5 de Noviembre de 1934.—El inspector L. Campo Redondo.

RADIO

Programa para hoy, martes

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetillas. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Avello. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio.

14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera.

Reportajes de arte y cultura, por José Francés: "El museo del Prado", con intervención de su director, señor Sánchez Cantón.

14,30: Sextéto de Unión Radio.

15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.

15,30: Sexteto de Unión Radio.

15,50: Eventualmente, noticias de última hora.

16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

17,45: "Charlas pastoriles", por Julián Sánchez Prieto, el pastor poeta.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Impresiones vascongadas.

18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20.

Concierto de orquesta.

19,00: Ciiclo de conferencias de arquitectura: "La ciudad Universitaria", por don Modesto López Otero, director de la Escuela Superior de Arquitectura.

Música portuguesa.

20,00: Información de caza y pesca, por Joaquín España Cantos.

20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.

Recital de canto, por José Luis Lloret (baritono).

21,00: "Loa y guía de Madrid". Charlas históricodescriptivas: "La calle de Atocha" (segunda y última parte), por Pedro de Répide, cronista de Madrid.

21 30: Música de Oriente: Primera charla, con ilustraciones musicales en discos.

22,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Sexteto de Unión Radio.

22,30: Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual).

23,45: (aproximadamente): "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Ultima hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.

Continuación de la transmisión teatral.

1,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

De 1,00 a 2,00 madrugada: Concierto organizado por la "International Broadcasting Company" para los oyentes de habla inglesa: Música de baile.

INSTITUTO DE HIGIENE VICTORIA, S. A.

El pasado día 30 se reunió, por primera vez, la Junta General de accionistas de la importante sociedad "Instituto de Higiene Victoria", bajo la presidencia de don Matías Blanco Cobaleda y con asistencia de todo el Consejo de Administración y gran número de accionistas.

Pudieron estos escuchar con agrado el resultado del primer ejercicio social de labios del secretario, señor García Blanco. Damos a continuación algunas cifras del balance allí leído y que son las siguientes: para un capital desembolsado de 1.100.000 pesetas obtuvo una utilidad bruta de pesetas 436.016,83 de las que deducidas pesetas 265.381,80 destinadas a la amortización de las cuentas de Gastos Generales, Intereses y Descuentos y otras, queda una utilidad repartible de 170.635,03 pesetas que la Junta General acordó repartir:

1.° 59.405,03 para la creación de un fondo de Amortización.

2.° 22.246 para la creación de un fondo de Reserva.

3.° 71.000 para dividendo activo a las acciones (5 por 100 a las acciones serie A y 7 por 100 a las acciones serie B).

Y el resto de las utilidades para Impuestos y para Remanente a Cuenta nueva.

Con gran entusiasmo fué aprobada la Memoria y distribución de Beneficios, y haciéndose constar, a propuesta de un señor Accionista, un voto de gracias para el Consejo de Administración.

A continuación se escucharon las informaciones que respecto a la producción del Suero contra la Peste del Cerdo y demás actividades de la edad, fueron ampliamente facilitadas por el director gerente, don Iñigo Maldonado, que fué muy felicitado; terminando la reunión haciendo votos para que el resultado del ejercicio actual sea mejor si cabe, que el de 1933-34 cuyas cuentas han sido aprobadas.

Felicitamos al Consejo y a los accionistas de la importante sociedad Instituto de Higiene Victoria, S. A.

Universidad de Salamanca 2017

LA JORNADA DEPORTIVA DEL DOMINGO

DE NUESTRA AGENCIA NOTI-SPORT

LOS CAMPEONATOS SUPERREGIONALES

Primer grupo

Celta, 9; D. Coruña, 2.
Stadium Avilesino, 2; Oviedo, 6.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Celta	2	2	0	0	11	2	4
D. Coruña	2	1	0	1	5	9	2
R. Ferrol	2	0	0	2	0	5	0
Oviedo	1	1	0	0	6	2	2
Stadium	1	0	0	1	2	6	0
Sporting	0	0	0	0	0	0	0

En los dos subgrupos en que ha quedado dividido el primero, se jugaron el domingo encuentros. En Galicia, la amplísima victoria del Celta nos dá casi con seguridad el campeón, porque no es probable que se deje arrebatar en su campo ningún punto por el Racing ferrolano, y la gran diferencia en goles conseguida sobre el Deportivo Coruñés le daría el primer puesto en el caso de que un resultado adverso en Riazor, con su tradicional rival, señalase una igualdad de puntuación.

En Asturias se reanudó el campeonato después de los pasados sucesos revolucionarios, dentro de la fórmula puesta en vigor por el Comité de Compenetración. El desplazamiento a Avilés del Oviedo le fué favorable después de un primer tiempo, en que la lucha estuvo al nivelada. Aquí, mientras no llegue el choque Sporting-Oviedo, no podrá verse el campeon, pero estos puntos alcanzados fuera de su campo, por el Oviedo, le sitúan ya en una buena posición.

Segundo grupo

Madrid, q; Logroño, 1.
Zaragoza, 1; Racing, 0.
Valladolid, 1; Athlétic, 2.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Madrid	11	9	0	2	38	11	18
Racing	10	6	1	3	30	20	13
Athlétic	10	4	4	2	30	20	12
Zaragoza	10	4	1	5	16	20	9
Nacional	9	3	2	4	20	26	8
Valladolid	10	2	2	6	12	22	6
Logroño	10	2	0	8	13	38	4

Casi con el mismo equipo que perdió en Zaragoza, el Madrid venció con facilidad al Logroño. No ofrecía duda alguna el resultado del partido porque el equipo riojano—ya modesto conjunto—veía agravada su debilidad por la ausencia de cinco titulares flojamente reemplazados por suplentes de escasa clase. Y sin lucha poco tuvo de interesante el encuentro pese a mejorar el Deportivo logroñés su actuación del jueves frente al Athletic madrileño.

El interés de la jornada estaba en los partidos de Zaragoza y Valladolid. Una victoria más del equipo aragonés los libra posiblemente del sexto puesto y de paso coloca en buena posición al Athletic para, enmendando errores pasados dar el asalto al segundo lugar siempre que el Rácing cántabro vuelva a perder el martes contra el Nacional. Claro está que este asalto del Athletic ofrece grandes dificultades porque ha de darlo al Madrid, campeón ya del grupo y contra el que juega su último partido en Chamartín.

Tercer grupo

Osasuna, 4; Donostia, 0.
Unión, 1; Athletic, 6.
Alavés, 1; Baracaldo, 2.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Osasuna	9	8	0	1	26	6	16
Donostia	8	6	1	1	20	10	13
Arenas	8	5	1	2	25	13	11
Athletic	8	5	0	3	29	16	10
Baracaldo	10	2	3	5	15	24	7
Unión	8	1	1	6	11	23	3
Alavés	11	1	0	10	7	41	2

Pronto se ha tomado el Osasuna el desquite de su única derrota. De paso ha terminado de la misma manera que lo hizo el Donostia hace unos días con el único equipo que podía ostentar en su casillero el 0 en las derrotas. Ya no queda ninguno en la Copa Vasca como tampoco en el resto de los grupos superregionales por el tropiezo sufrido el domingo en la Creu Alta por el Barcelona. El triunfo del Osasuna ha sido rotundo y le devuelve tod su prestigio de equipo revelación de esta temporada. Ahora es difícil que se le excluya de uno de los dos primeros puestos a pesar de que ya no le queda por jugar ningún encuentro en casa.

El Athletic bilbaino acentúa su recuperación con esta convincente victoria sobre el Unión irunés. Para aquilatar su verdadero valor es preciso recordar que acababa el Unión de vencer en su terreno al Alavés, nada menos que por cinco a cero. En Gal no ha podido cortar este camino de recuperación del Athletic, que dará vivo interés a las últimas jornadas de la Copa Vasca en la lucha que cuatro equipos tienen entablada para los dos puestos que clasifican directamente a los octavos de final.

El Alavés no tiene remedio. No es fácil explicarse cómo logró su única victoria precisamente sobre el Athletic bilbaino. El domingo hasta el modesto Baracaldo consiguió derrotarlo a domicilio.

Cuarto grupo

Sabadell, 1; Barcelona, 0.
Badalona, 1; Español, 5.
Júpiter, 1; Gerona, 0.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Barcelona	8	7	0	1	32	8	14
Sabadell	8	5	2	1	18	11	12
Júpiter	8	4	1	3	9	19	9
Español	8	3	2	3	18	16	8
Gerona	8	1	2	5	8	14	4
Badalona	8	0	1	7	6	26	1

Un empate le hubiese bastado al Barcelona para tener la seguridad de alcanzar el título de campeón de Cataluña. Al sufrir su primera derrota, en la Creu Alta, ante el Sabadell, pone en peligro aquello que parecía tenía bien seguro, y además ha puesto de relieve que su famosa línea delnatera de jóvenes jugadores no es tan terrible y que en la Liga es muy posible que no se pueda desenvolver con la misma facilidad con que se ha desenvuelto en el torneo regional.

El sprint final del Español—dos victorias seguidas fuera de casa—es probbale que ya no le sirva de nada. El Sabadell, con la victoria que más arriba comentamos, no sólo se ha situado admirablemente para aspirar a renovar su título de campeón, sino que se ha colocado en inmejorable posición para alcanzar al menos uno de los dos primeros lugares.

El Júpiter, con su victoria sobre el Gerona, sigue al acecho de cualquier tropiezo de los que le anteceden, para ver si logra el codiciado segundo puesto, que pueda librar a los clubs que lo alcancen de tantos disgustos en el campeonato de España.

Quinto grupo

Sevilla, 8; Hércules, 2.
Levante, 2; Valencia, 1.
Murcia, 1; Betis, 2.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Levante	8	5	0	3	15	12	10
Sevilla	8	5	0	3	23	18	10
Hércules	8	4	1	3	16	17	9
Valencia	8	3	2	3	11	14	8
Betis	8	3	1	4	11	10	7
Murcia	8	2	0	5	12	17	4

El Levante, al vencer a su tradicional rival regional el Valencia, ha conseguido experimentar la inmensa satisfacción de un triunfo sobre el equipo al que con más ahinco ha deseado siempre derrotar, y al propio tiempo se ha encaramado nuevamente a la cabeza de la clasificación en su grupo. Todavía anda aquí la cosa muy confusa, pero no debe olvidarse que apenas quedan encuentros—únicamente dos—y que por lo tanto las situaciones alcanzadas tienen un gran valor.

El Sevilla borró su descalabro de la última semana ante el Levante con una rotunda victoria que le era absolutamente indispensable conseguida sobre este irregular Hércules de la segunda vuelta, en la que ha perdido la inmejorable posición que llegó a tener en la ronda inicial.

Demasiado tarde se ha acordado el Betis de ganar encuentros. Sus dos victorias fuera ya, de poco le pueden servir. En realidad solo le sirven para librarse del sexto lugar que tiene encima la tabarra de jugar la promoción, cuyo sexto lugar puede ser adjudicado definitivamente al Murcia.

OTRAS PRUEBAS DEPORTIVAS

Madrid.—En Rugby el Athletic empató a cero con la Gimnástica. En partido de Hockey empataron el Madrid y la Ferroviaria a un tanto y la Residencia y la Fundación del Amo a dos tantos. Por acuerdo de la Federación Española los tres grupos de la segunda división de la Liga se integrarán así. Primer grupo, Celta-Deportivo, Rácing del Ferrol, Sporting, Stadium, Valladolid, Baracaldo, Alavés.

Segundo grupo, Logroño, Zaragoza, Irún, Osasuna, Sabadell, Gerona, Badalona, Júpiter.

Tercer grupo, Hércules, Murcia, Nacional y primeros y segundos clasificados de los subgrupos Valencia, Murcia y Andaluz. En partido de campeonato de primera categoría la Ferroviaria derrotó por dos a cero a la Tranviaria.

Castellón.—Se disputó una carrera ciclista sobre 185 kilómetros que ganó Escuriet.

Barcelona.—Se disputaron varias carreras ciclistas. La principal fué la organizada por el Club Ciclista de Las Corts, que ganó Eduardo Vendrell.

Palma de Mallorca.—En el Velodromo de Tirador se disputó la final del campeonato de España de velocidad, que ganó el mallorquín Nicolau. En partido de campeonato empataron a dos el Mallorca y el Mediterráneo.

Berna.—En partido de fútbol internacional la selección de Holanda venció a la de Suiza por cuatro a cero.

Luxemburgo.—El equipo de Suida B. batió a tres contra la Selección de Luxemburgo.

Extrasburgo.—En partido internacional de rugby la selección de Alemania venció a la de Francia por catorce puntos a tres.

CAMPEONATO DE PRIMERA CATEGORIA

Resultados

La Ferroviaria derrotó a domicilio a la Tranviaria, por 2-0.

En el campo del Carabanchel, el titular ganó al Imperio, también por 2-0.

En Aranjuez, la Española de Valladolid derrotó al Ancora, por 3-1.

Después de la jornada del domingo, la posición de los clubs de esta categoría es la siguiente:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Salamanca	4	2	2	0	8	4	6
Ferroviaria	3	1	2	0	7	5	4
Imperio	4	2	0	2	8	4	4
Tranviaria	3	1	1	1	2	2	3
Española	4	1	1	2	6	7	3
Ancora	4	1	1	2	6	12	3
Carabanchel	4	1	1	2	2	5	3
Alcántara	2	1	0	1	2	2	2

NOTI-SPORT

En Salamanca

Tranviaria de Madrid. - U. D. S.

El domingo falló el tiempo para la venida del once zamorano; un telegrama, por la mañana, de los chicos del Deportivo, diciendo que no se desplazaban por falta de tiempo, dió al traste con los propósitos de los dirigentes de aquí, que a todo trance querían celebrarlo, aun cuando nos parece que los zamoranos, con su decisión, ahorraron unas pesetas de pérdida a la Unión.

El domingo próximo vuelven las tareas campeoniles; es decir: la Unión Deportiva se medirá nada menos que con la Tranviaria de Madrid.

Dos partidos llevan jugados estos onces en su historial. El primero en Salamanca, ganó la Unión, aunque no muy holgadamente. ¡Un recuerdo al infortunado Saráchaga, ganador de aquel encuentro! El segundo, en Madrid, ganó con apuros la Tranviaria.

Otra vez se enfrentarán en Madrid y en Salamanca; precisamente el próximo domingo vendrán los tranviarios; traen mejor once que la primera vez que nos visitaron, pero creemos que nuestro once también ha mejorado algo, por tanto la pelea será épica.

Una línea puede trazarse: la Unión, en Salamanca, empató con Aranjuez; el Imperio metió al Aranjuez siete goles, y la Tranviaria metió al Imperio dos a cero.

En fin, que el partido que se jugará el próximo domingo, nos dirá si nuestro once supera a la Tranviaria; que no podemos ocultarlo, lo mismo el Alcántara, al que tenía el cronista mucho respeto, por su bonísima calidad demostrada, a pesar del dos a cero, que el Imperio, que la Ferro, que la Tranviaria, son equipos de alta calidad, cuyo valor no sólo no pierde, sino que gana al jugar fuera de su campo.

Recordemos que la Tranviaria ganó al Valdepeñas dos veces el año que nosotros perdimos dos veces también con el Valdepeñas.

Los socios de la U. D. S. pueden recoger sus cupones, en Puerto Rico, de siete a nueve, todas las noches.

CICLISMO

El próximo domingo también se celebrará la aplazada carrera de neófitos y terceras categorías del Club Ciclista Salmantino. Pueden prepararse los ciclistas, pues ahora sí que vá la vencida.

BOXEO

Se nos asegura que el próximo sábado se celebrará el beneficio del gran boxeador salmantino Celestino García.

Este púgil cuenta con tantas simpatías, que parece que los boxeadores, el local y todo lo necesario, se tiene aquilatado al mínimum, con objeto de que el simpático Celestino logre un verdadero beneficio.

La afición al boxeo está rabiando por ver algo en ese sentido, y acudirá a aplaudir a los púgiles.

JULIO

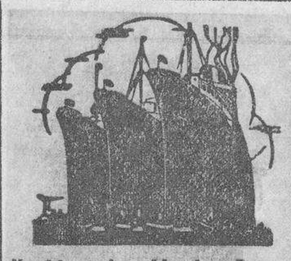

Norddeutscher Lloyd - Bremen
(LLOYD NORTE ALEMAN)

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

1.° Noviembre, "ANTONIO DELFINO"

22 Noviembre, "MADRID"

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"

3.ª camarote, Ptas. 779,70
3.ª corriente, Ptas. 737,70

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"

3.ª camarote, Ptas. 754,70
3.ª corriente, Ptas. 712,70

LINEA DE CUBA-MEJICO

Directamente para La Habana Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el

24 de Octubre, "SIERRA VENTANA"

Precio del pasaje en tercera a La Habana, Ptas. 664,45

Precio del pasaje en tercera a Veracruz y Tampico, Ptas. 717,70

Para pedidos de plazas y demás informes, dirigirse a

LUIS GARCIA-REBOREDO, ISLA, Ltda.—Vigo: García Olloqui, 2. Teléfono 1256.—Villagarcía: Marina, 14

En **CASTILLA** también se combaten los dolores con **Linimento de Sloan**

CASTILLA, tierra de hidalgos, sufre también el acicate del dolor. En sus campos, en sus villas y en sus ciudades el trabajo excesivo y el clima frío de invierno son causa de que el castellano sufra frecuentes dolores reumáticos, neurálgicos y musculares, ciática, lumbago, tortícolis, contusiones, catarro al pecho, cansancio muscular, sabañones, etc. todo lo cual desaparece a los pocos momentos de aplicarse el Linimento de Sloan.

Esté seguro. No hay nada como Linimento de Sloan empleado durante más de medio siglo en 133 países. Basta aplicarlo sin frotar sobre la parte dolorida para que la sangre reaccione, ceda la congestión y desaparezca el dolor. No irrita ni mancha.

Tenga siempre un frasco en casa. Sirve igual para las personas mayores que para los niños.

LINIMENTO DE SLOAN
mata dolores

DEL "BOLETIN OFICIAL"

En el "Boletín Oficial", de esta provincia, número 153, correspondiente al día 4 del actual, se publica un anuncio de subasta de tres automóviles de desecho, pertenecientes a la Sección de Vías y Obras provinciales de la excelentísima Diputación provincial, uno marca Ford, modelo T. Sedán, dos puertas, cinco asientos, en el precio de 100 pesetas; otro, Dodge, Sedán, cuatro plazas, cinco asientos, en 1.500 pesetas, y otro Hispano, Sedán, siete asientos, cuatro puertas, en 2.000 pesetas, cuya subasta se verificará el día 14 de actual, a las once de la mañana, en el salón de sesiones de la Comisión.

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SR. TORRENT** construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. **Sin trabas ni tirantes engorrosos** de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en **seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados.** Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SR. TORRENT** que estará en **SALAMANCA,** y en el **HOTEL UNIVERSAL** (Espoz y Mina, 14), únicamente el próximo **DOMINGO,** día 11 del corriente.—**NOTA:** En **VALLADOLID,** el día 10, en el **HOTEL IMPERIAL.—ESPECIALIDAD** en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13. "CASA TORRENT".**

NOTICIAS

La crema que afeita

EN VEINTE SEGUNDOS
SIN AGUA
SIN BROCHA
SIN DOLOR
TUBO 2,25
QUE AFEITE BIEN Y NO IRRITE
NO EXISTE MAS QUE
RAZVITE
DE VENTA EN TODAS PARTES

La Subsecretaría de la Marina Civil ha publicado la lista total de los barcos que componen la Marina española, tanto de guerra como mercante, clasificando las unidades en grupos distintos, según que tengan más o menos de cien toneladas de desplazamiento cada uno.

La estadística contiene datos muy interesantes para juzgar de la situación de esta rama de la riqueza española. El número total de buques registrados es de 965, con 1.199.840 toneladas, distribuídos en la forma siguiente: De vapor, 753 barcos, con 976.875 toneladas; con motor de combustión interna, 93 unidades, con 202.000 toneladas, y 119, de vela, con toneladas 20.875.

La distribución, según destino, es: navegación de altura y cabotaje, 618 barcos con 1.123.000 toneladas; de pesca, 260, con 49.378; de tráfico y para el servicio de los puertos, 80, con 22.262 toneladas, y de recreo, 7, con 2.407 toneladas.

La distribución geográfica de la flota tiene sus abanderamientos principales en Vizcaya, 228 unidades, con 502.622 toneladas; Barcelona, 95, con 213.416; Sevilla, 62, con 137.263; Valencia, 45, con 75.217; Asturias, 78 barcos, con 72.858, y Guipúzcoa 128, con 66.016.

Los buques amarrados son 104, con 290.551 toneladas, o sea el 25,67 por 100 de la flota mercante. De este tonelaje amarrado la mayor parte corresponde a Bilibao, con 59 buques y 199.072 toneladas.

El Servicio Meteorológico Español nos facilita los siguientes datos:

"Estado general.—Van hacia el Norte las bajas presiones del Atlántico, pero se extienden las del oeste de Portugal y Marruecos y pasan a través del Sur de la Península Ibérica, por donde produce lluvias torrenciales, particularmente por Levante y por costa Sudoeste, donde han llegado a recogerse hasta 358 litros por metro cuadrado. Salvo por el Cantábrico ha llovido por todo el territorio. La temperatura también ha descendido por toda España.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia: Vientos del Sur y cielo nuboso; resto de España. Seguirá el régimen de lluvias, más intensas por el Mediterráneo".

Temperaturas extremas: Máxima, de 23 grados, en Murcia; mínima, de 1 grado bajo cero, en Burgos.

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España recaudó en la primera decena de Octubre 1.091.265 pesetas, en baja de 59.118 con relación a igual período del año anterior. Desde 1 de Enero al 10 de Octubre ingresaron 30,9 millones de pesetas, en aumento de 1.257.209 con respecto a 1933.

Solicitan madrina de guerra, los soldados Cándido Estévez y Luis Tejero, pertenecientes al Batallón expedicionario del Regimiento de Infantería, número 26, Plana Mayor, de guarnición accidental en Riaño (León).

DE CIUDAD RODRIGO

Un telegrama del oficial mayor de Comunicaciones

El alcalde, señor Valle, ha recibido un telegrama del oficial mayor de Comunicaciones, en el que le participa que en la reunión celebrada últimamente por el Gobierno se aprobó la propuesta de la Junta Nacional del paro obrero concediendo la subvención de cincuenta mil pesetas para el año actual, con el fin de dar comienzo a la construcción de la Casa de Comunicaciones en esta ciudad.

Noticias

Ha sido ascendido a subteniente, nuestro paisano y amigo el suboficial de Artillería, don Isaac López Colety, con destino en Valladolid.

—Regresaron, de Valladolid, la señorita Cayaya Sánchez Vasconcellos y doña Dolores Bravo de S. Vasconcellos.

—Llegó, de Bilbao, el agente de policía don Juan Manuel Blanco.

S. VEGAS ARRANZ

¡SALMANTINOS!

En la **GRANJA DORÉE**
se despacha exclusivamente
cerveza EL AGUILA en barril

Fíjense bien, la preferida por el público

¿Le gusta? NUESTRAS CONFECCIONES
SON PERFECTAS

Gabanes
Gabardinas
Trajes
Americanas

Plumas
Cueros
Pantalones
Checos

NUESTROS PRECIOS SON BARATISIMOS

El Blanco y Negro

CALLE DE ZAMORA, NUM. 5, SALAMANCA
(FRENTE AL BANCO DEL OESTE)

¿Quiére comer embutido de cerdo puro? Cómprelos en la CASA "MARROQUÍ,,

Unica y exclusiva que vende el sin rival café «ALEMAN» y el mejor The del mundo. «THE» C. SATER.
Gran surtido en Ultramarinos.

Angel Hernández "Marroquí,,

Arrabal del Puente, número 3 - Teléfono 2289

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 682,5. **Sombra**; 9,0. **Mínima**; 1,0. **Seco**; 7,0 **Húmedo**, 5,6. **Viento**; SW. — **fuera**; 0. **Cielo**; cubierto. **Tiempo**; **variable**. **Lluvia de ayer**; 2,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,50; pas. mer. 11,50; pon. 17,7. Luna: 7,18; pas. mer. 13,5; pon. 17,37
NOVIEMBRE 7 Miércoles
Santos Prosdócimo, obispo; Herculano obpo; Amaranto Malasipo y Antonio.

Actualidad extranjera

LA GRAVE CUESTION DEL SARRE

Evidentemente, aunque no se quiera, hay que reconocer que la cuestión más palpitante, en estos momentos, de tipo internacional, no es otra que la del Sarre, en lo que se refiere a su próximo ocupación militar por Francia, para garantizar la pureza y tranquilidad del plebiscito.

La prensa alemana protesta ya; unos periódicos discretamente y aduciendo un cúmulo de razones vistas bajo su prisma partidista, y otros airadamente. La entrevista de hoy celebrada en Londres entre el embajador de Francia y Sir John Simón, ha causado en Berlín viva sensación. La postura francesa, firme y enérgica, viene a echar por tierra todos los planes hitleristas que tienen por base el amaño de un plebiscito que demuestre el deseo de los habitantes del Sarre, de pertenecer por entero a Alemania.

El Gobierno francés invoca las resoluciones que tomó el Consejo de la Sociedad de Naciones en los años 1925 y 1926, acerca de la conveniencia de la intervención armada en el territorio del Sarre para asegurar las comunicaciones ferroviarias. Terminada la ocupación, en 1930, en virtud de uno de los apartados del mandato, razones de tipo internacional aconsejaron una ausencia francesa del país en litigio. Mas Francia ha creído siempre que el Sarre—como se ha demostrado—podría ser una eterna amenaza de discordia europea, y por ello, jamás ha desistido de una vigilancia acentuada sobre los manejos alemanes en el territorio, hasta el punto de extremar las fortificaciones y atrincheramientos militares en la frontera que se extiende a lo largo de esa región hullera, riqueza espléndida de Alemania.

Los alemanes aducen la fecha de 1930, que dió término a la ocupación militar francesa, para deducir que aquel mandato de Ginebra, que autorizaba a Francia para intervenir en el Sarre, está ya terminado, y que no es posible basarse en él, en su precedente, para enviar ahora, con motivo de un plebiscito "alemán", un contingente de tropas francesas. Quizá fuera esta razón, la del temor a ver otra vez a los soldados franceses en el Sarre, la que indujo a Alemania a solicitar el envío de la Guardia civil española, como garantía del orden público durante el plebiscito.

Francia no es torpe, ni mucho menos, y no consentirá que el Sarre pueda ser un arma utilísima para el aumento de la preponderancia del fascismo germano y, sobre todo, para desencadenar una corriente aún más viva del nacionalismo alemán.

LOPEZ GRINDA

París, Noviembre de 1934.

ZAMORA AL DIA

Por los muertos en Asturias.

En la Catedral, y organizados por el ilustrísimo Cabildo, se celebraron solemnísimos funerales en sufragio de los que en Asturias dieron su vida por España.

Asistieron al acto todas las autoridades civiles y militares, representaciones de todas las corporaciones, entidades e institutos armados, así como de la Guardia de Asalto, Seguridad, Carabineros, Guardia civil, policía y Ejército.

Las naves de la Catedral estuvieron abarrotadas de público, y al terminar el fúnebre acto, todos hicieron presente su pésame a las representaciones militares, desfilando ante ellas.

El tiempo.

El sábado último volvió a nevar en abundancia, siendo también enorme la cantidad de agua caída.

El tiempo sigue con tendencia a lluvia.

Muerte sentida.

En Luelmo de Sayago ha fallecido la respetable señora doña Teresa Vega, a muy avanzada edad.

Era la finada una de las personas más apreciadas de la región sayaguesa, por sus virtudes y excepcionales cualidades, consagrando toda su vida al cuidado de los suyos.

Sus familiares están recibiendo numerosos testimonios de pésame, y en especial su hijo don Pedro Almendral Vega, médico forense de Zamora y notabilísimo ginecólogo, así como su hermano don Amador, médico de Bermillo, a cuyas manifestaciones de dolor uno la mía.

En los cines.

Se ha pasado estos días en los teatros de esta capital, una película en la que hemos visto los destrozos causados en la ciudad de Oviedo durante los pasados sucesos.

El público llenó los coliseos, adoptándose por todos una prudente actitud.

El domingo se pasó en el Principal, "La ciudad de Cartón", maravillosa creación de Catalina Bárcena, que gustó mucho, y en el Nuevo, "Aguilas rivales", que entusiasmó a la concurrencia.

La corrida patriótica.

Como oportunamente anuncié, la novillada que debía haberse celebrado el último domingo para allegar fondos a la suscripción nacional para la fuerza pública, ha sido aplazada para el domingo próximo.

EL CORRESPONSAL

Los taxistas madrileños, uniformados

En Madrid, los conductores de automóviles del servicio público, vestirán, desde ahora, este uniforme que les impone el reglamento municipal correspondiente.—(Foto Llompart)

En Palencia, acaban de ser recogidos todos estos niños, hijos de mineros. Al hacer su inscripción, muchos han dado nombres tan singulares como «Lenin», «Trostky», «Electra» y «Armonía»

El sanatorio "Salamanca" para 500 camas de tuberculosos

El domingo, a las once de la mañana, llegaron de Madrid, el primer vicepresidente de las Cortes, don Cándido Casanueva Gorjón; su hijo político, señor Lancha de Lara; el subsecretario de Sanidad, señor Bermejillo; el director general de Sanidad, señor Villoria, y el señor Bergamín, director de Seguridad.

Se detuvieron los distinguidos excursionistas unos momentos en Salamanca y rápidamente marcharon a Ledesma, acompañados del inspector provincial de Sanidad, don Joaquín de Prada, y del arquitecto don Genaro de No.

A primera hora de la tarde, visitaron estos señores unos terrenos ofrecidos gratuitamente por don Andrés López Chaves, en su dehesa de Frades, con objeto de emplazar en ellos el Sanatorio Nacional para tuberculosos, que se denomirá Sanatorio "Salamanca".

Los terrenos ofrecidos por el señor López Chaves, y cuya cesión constituye para dicho señor una ejecutoria de caballero y de insigne salmantino, se aceptaron en principio y esta aceptación se condicionó al hecho de encontrar, si es posible, otros mejores, en un radio menor de 30 kilómetros de distancia de Salamanca.

En los terrenos que se encuentren o en los cedidos por el señor López Chaves se construirá un Sanatorio capaz para 500 camas de tuberculosos.

El proyecto de la construcción ya está hecho, como asimismo su presupuesto, y creemos que no surgirá ninguna dificultad para diferir la ejecución de esta obra, pues aparte del beneficio sanitario que reportará, inmediatamente contribuirá también a mitigar la crisis del paro obrero.

Como en estas cuestiones de sanidad no pueden existir disparidad de criterios, ni de opiniones, ni tampoco de ideologías, porque tienden a un beneficio común, creemos que muy pronto comenzarán las obras para la construcción de este Sanatorio.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Antonio Alcón, 454,29 pesetas; Habilitado de la Guardia civil, 48.263,95; don Emilio Nava, 2.200; Administrador de la Prisión provincial, 476,50; Habilitado de Seguridad, 1.512,08; don Teófilo Muro, 1.000; don Antonio Sánchez Casanueva, 2.106; don Ignacio Butragueño, 8.893,92; don Luis de la Torre, 3.023,68; don Carlos Hernández, 246,75; alcalde de Salamanca, 7.896; Ayuntamiento de la 1.020,86; don Luis Soler, 2.111,48, y Viuda de Juan José Sánchez, 11.103,24.

Excursión escolar de Martiago

En la tarde de ayer visitó nuestros talleres un grupo de niños de las escuelas nacionales de niños y niñas número 2, de Martiago, que en viaje de excursión, de carácter educativo, subvencionada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y de paso para la capital de la República, ha permanecido en esta ciudad durante todo el día.

Los pequeños excursionistas, acompañados de sus profesores (Foto Almaraz)

Al frente de la misma vienen los cultos maestros nacionales de aquella localidad, don Victorino Vicente y doña Adela Martín de Vicente.

Forman el grupo los alumnos Juan Antonio Vegas Manchado, José Luis Baz Vegas, José Luis Calvo González, José Calvo Oreja, Cesáreo Herrero, Prudencio González Rodero, Justo Vicente, Obdulia Vicente Manchado, María del Carmen G. Tapia, María Oreja Calvo, Eladia Oreja Vallejo, Eladia Martín Hueso y Nicolasa Vallejo Casado.

Los escolares presenciaron la tirada de nuestro número de hoy, admirando las maravillas del arte de Gutenberg, gracias al cual, nos dicen ellos, los libros, propagadores de la cultura, han podido llegar a ser patrimonio de todos los hombres, aun de los de condición económica más humilde.

Todos ellos sonríen alegremente, demostrando, con su algarabía, la íntima satisfacción que experimentan al comprobar la existencia de algo más que el rincón martiagués en que han vivido. Algunos de ellos no habían visto jamás el tren, pero ahora han comprobado la existencia del mismo y de tierras de cuya existencia tenían noticias por las lecciones de sus maestros.

De todas veras deseamos que esta excursión tenga un término feliz, y alentamos a sus profesores para que no cedan en el entusiasmo que ponen en el desempeño de su difícil misión educadora.

Importantísima Junta general de médicos titulares

Con objeto de tratar de lo que hace relación a la plaza de habilitado, se convoca a Junta general para el día 10 de los corrientes, a las doce de la mañana, en el Colegio de Farmacéuticos (Plazuela de los Bandos, 5).—El Presidente, Lino Morales.

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca

Suscripciones nacional y local iniciadas por esta entidad

NACIONAL

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.200,00
Don Cristino Romero.....	75,00
Don Félix Herrera	100,00
Don Jesús Rodríguez Astudillo	35,00
Total	1.410,00

LOCAL

	Pesetas.
Suma anterior.....	450,00
Don Cristino Romero.....	25,00
Don Félix Herrera	25,00
Don Jesús Rodríguez Astudillo	15,00
Total	515,00

Sesión de ayer de la Diputación provincial

Se celebró ayer, y la presidió el señor Ruipérez, conociendo de los asuntos que siguen:

Informe del Negociado del Impuesto en el oficio del recaudador ejecutivo de la zona de Ciudad Rodrigo, relacionado con las cédulas que corresponden a varios ferroviarios de Fuentes de San Esteban.

Informe de idem en la instancia promovida por don Manuel Rebollo Santos solicitando modificación de su cédula personal.

Certificaciones de obras informadas por la Intervención.

Cuentas y facturas informadas por idem.

Nómina de los haberes de los becarios de la Diputación, correspondientes al mes de Octubre último.

Relaciones de los chóferes de esta Diputación, haciendo constar los servicios prestados por orden del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Oficios del administrador del Hospital provincial participando que la estancia ha salido gravada en el mes de Septiembre último, 3,8227 pesetas, consiguiendo un ahorro de 1.246,23 pesetas.

Oficio del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia dando cuenta de haber concedido licencia temporal a la asilada en la Casa de Huérfanos, Isidora Bellido Carrete, de veinticinco años, soltera, natural de Almenara de Tormes.

Expedientes de ingreso en le Hospital provincial, de María del Pilar Muñoz Garrido y Encarnación Sierra Orgaz, vecinas de Candelario; de Luis Antón Hernández, de Pedrosillo de los Aires, y de María del Socorro Pando Cid, de Barceo.

Idem idem en la Casa de Huérfanos y Desamparados, de Crisantos Vidal Rodríguez, de cuarenta y siete años, soltero, impedido, natural de Béjar, y de la niña María Engracia Sánchez Martín, de diez años de edad, huérfana de madre, natural y vecina de Alaraz.

Instancia promovida por Luisa Borniego Ullán, viuda y vecina de Pereña, solicitando la entrega de María Luisa Fernández Borniego, de ocho años de edad, huérfana de madre y acogida en la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Oficio del ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales proponiendo cese dicha Sección en la conservación del camino de Membribe a las Veguillas, y se conserve el de Veguillas a Campillo (término de Frades), solamente la parte comprendida entre el final del camino y el empalme de la carretera de Veguillas a Endrinal.

Oficio del señor juez de Instrucción de esta capital ofreciendo las acciones del sumario que se instruye con el número 163, de 1934, por lesiones causadas a Manuel López Torres, el día 14 de Octubre último, en el pueblo de Boadilla, a consecuencia de haber sido alcanzado por el automóvil marca Plymouth, matrícula S. A. 3.166, propiedad de la Diputación, y se le manifieste al propio tiempo si dicho automóvil está asegurado en alguna compañía.

Carta de la Asociación de Agricultores de España relacionada con el seguro de accidentes del trabajo de los obreros agrícolas y forestales de la Diputación.

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos recibidos

Un donante, 28 pesetas.

El excelentísimo señor don Ceferino Pérez Fernández y su esposa doña Antonia Núñez Alegría, en el primer aniversario de su hija Dorita (q. s. g. h.), 100 pesetas.

Anuncio

ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COCINA DEL CASINO DE SALAMANCA

Cumpliendo lo acordado, la Junta directiva del Casino de Salamanca, abre un concurso por término de diez días, para adjudicar los servicios de la Cocina de la Sociedad, bajo las siguientes condiciones:

1.ª La presentación de pliegos podrá hacerse por los concursantes, en la Conserjería de la Sociedad, que facilitará recibo de los mismos, hasta el sábado 17 del actual, a las cinco de la tarde.

2.ª El pliego de condiciones generales y la minuta para el contrato conforme a los cuales se ha de hacer la adjudicación, estará de manifiesto para los interesados en la Conserjería del Casino, todos los días a partir de esta fecha, el 17 del actual, a las doce de la mañana.

3.ª Toda proposición empezará con la siguiente frase: "Examinados por mí el pliego de condiciones y el contrato conforme a los cuales se ha de hacer la adjudicación de los servicios de cocina del Casino de Salamanca y aceptando el contenido de ambos documentos, solicito que se me adjudique el indicado servicio, a cuyo efecto formulo la siguiente proposición":

Seguidamente consignará el peticionario las condiciones en que ofrezca sus servicios debiendo de tener en cuenta que la Junta hará la adjudicación a quien ofrezca a la Sociedad mayores ventajas y garantías.

4.ª El hecho de presentar la proposición, constituye a quien la subscribe en la obligación de hacerse cargo del servicio, si se le adjudicara, siendo en caso de no efectuarlo, responsable de los perjuicios que a la Sociedad ocasionare con ello.

5.ª En cuanto al número de servicios, concurrencia diaria a los locales de la Sociedad, condiciones en que éstos se encuentran y demás detalles que puedan servir a los interesados para formar juicio de las condiciones y rendimientos probables del negocio, el Conserje de la Sociedad facilitará a quienes lo deseen, todos los antecedentes que interese conocer.

Salamanca, a 5 de Noviembre de 1934.—El Presidente **Bernardo Olivera.**

2-a-1

La gentil señorita Felicitas Arévalo y el joven don Angel Seseña, que han contraído matrimonio el día 4 de los corrientes, en la Iglesia de San Martín.—(Foto Almaraz)

Universidad de Salamanca 2017